



**TECNOLÓGICO  
DE MONTERREY®**

**Nivel de desarrollo moral en adolescentes, entre 12 y 18 años,  
que han cometido alguna conducta antisocial o que son proclives a  
cometerla**

Tesis que para obtener el grado de:  
**Maestría en Educación Media Superior**

Presenta:  
**Dennise Carolina Cruz Ornelas**

Asesor tutor:  
**MEE Dulce Fátima Camacho Gutiérrez**

Asesor titular:  
**Dra. Yolanda Heredia Escorza**

Monterrey, NL, México

Septiembre, 2015

**Dedicatoria**

Dedicada a mis hijos Carolina, Diego y Mario, quienes se encargaron de agregar tres grados de dificultad a la realización de esta tesis.

## **Agradecimiento**

Mi más sincero agradecimiento a la Doctora Yolanda Heredia Escorza, para ella todo mi respeto, admiración y cariño.

**Nivel de desarrollo moral en adolescentes, entre 12 y 18 años, que han cometido alguna conducta antisocial o que son proclives a cometerla**

**Resumen**

La presente investigación fue detonada por el problema del desarrollo moral de adolescentes que han incurrido en la comisión de alguna conducta antisocial y de aquellos que son proclives a cometerla, estos adolescentes corren el riesgo de volverse adultos delincuentes; conocer en qué nivel de desarrollo moral se encuentran, puede arrojar la pista de en qué momento hubo una falla en el desarrollo de estos adolescentes, la cual los llevó a estancarse en el progreso de su desarrollo moral y tomar decisiones que los llevaron a cometer un ilícito o estar en camino de realizarlo. Para conocer el nivel de desarrollo moral la metodología de la investigación utilizada, fue a través del paradigma constructivista con un tipo de investigación cualitativa – descriptiva, misma que describe cómo el participante entiende, de manera subjetiva, su realidad, en su propio ambiente natural y contexto (Hernández, Fernández y Baptista, 2010); para lo cual los instrumentos aplicados fueron: *ficha de opinión, bitácora de cada sesión, test del razonamiento moral de Navas, cuestionario de datos personales*. Resultando que, y de acuerdo a la teoría de Kohlberg (1992), el nivel de desarrollo moral de los adolescentes antes y después del curso fue una variante constante entre el nivel pre convencional y convencional.

## Índice

<b>1. Marco teórico.....</b>	<b>1</b>
1.1 Adolescencia.....	1
1.2 Desarrollo Moral.....	2
1.2.1 Teoría del desarrollo moral.....	4
1.3 Conducta antisocial.....	6
1.3.1 Conductas antisociales en jóvenes.....	8
1.3.2 Legislación.....	10
1.3.3 Teorías explicativas de la conducta antisocial.....	11
1.4 Cultura de la legalidad.....	12
1.5 Estudios similares.....	13
<b>2. Planteamiento del problema.....</b>	<b>18</b>
2.1 Antecedentes.....	18
2.2 Planteamiento del problema.....	21
2.3 Objetivos de investigación.....	21
2.4 Justificación.....	22
2.5 Delimitación de la investigación.....	23
<b>3. Método.....</b>	<b>24</b>
3.1 Método de la investigación.....	24
3.2 Muestra.....	24
3.3 Participantes.....	25
3.4 Instrumentos.....	26
3.4.1 Ficha de opinión (formato de registro de razonamiento).....	26
3.4.2 Bitácora de cada sesión.....	26
3.4.3 Test del razonamiento moral de Navas.....	27
3.4.4 Cuestionario de datos personales.....	27
3.5 Procedimiento.....	28
3.6 Estrategia de análisis de datos.....	28
<b>4. Resultados.....</b>	<b>31</b>

4.1 Resultados del cuestionario de datos personales.....	31
4.2 Resultados de ficha de opinión.....	32
4.3 Test de MJT.....	37
4.4 Bitácora de cada sesión.....	39
5. Conclusiones.....	42
5.1 Hallazgos.....	42
5.2 Recomendaciones.....	43
5.3 Limitantes.....	44
5.4 Futuras investigaciones.....	44
<b>Referencias.....</b>	<b>46</b>
<b>Apéndices</b>	
Apéndice A: Nivel de desarrollo de argumentos expuestos, adolescentes.....	50
Apéndice B: Nivel de desarrollo de argumentos expuestos, tutores.....	65
Apéndice C: Bitácora de cada sesión.....	72
Apéndice D: Dilema de Enrique y Dilema de la Señora García.....	76
Apéndice E: Cuestionario de datos personales.....	79
Apéndice F: Oficio para solicitar autorización.....	83
Apéndice G: Constancia de impartición de curso.....	84
Curriculum Vitae.....	85

# 1. Marco teórico

Este marco teórico tocará temas como la adolescencia, el desarrollo moral, las conductas antisociales y la legislación mexicana. Se busca hacer una introducción a través de la definición de los conceptos que se utilizarán durante la investigación, así como establecer las teorías en las que se fundamenta, y los resultados arrojados por estudios similares.

## 1.1 Adolescencia

La adolescencia es el paso entre la niñez y la edad adulta, es la etapa caracterizada por cambios biológicos, morfológicos y psicológicos, y dentro de estos tres se desarrolla un cambio a nivel sexual, psicosexual y social; todas estas modificaciones ponen al adolescente en un momento de incertidumbre y confusiones, que lo que se refleja en rebeldía y toma de malas decisiones (Ros, Morand, Cozzeti, Lewintal, Cornella, y Suris, 1999).

De una manera mucho más escueta, la *Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México* (2006), también ofrece una definición, establece que la adolescencia es el periodo de tiempo comprendido entre los 12 y 18 años; por último la autora del libro *Padres buenos, padres malos* (Juárez, 2007), establece que la adolescencia es la quinta etapa de vida, la cual es difícil por los cambios en las estructuras mentales (cambios relacionados con la inteligencia emocional y racional) volviéndose una etapa en la que el adolescente se vuelve fácil de convencer, dependiendo de sus emociones, autoestima y confianza (Juárez, 2007).

No conforme con la metamorfosis mencionada, a la que los adolescentes se enfrentan, hay que agregar, que en esta etapa toma importancia el desarrollo de la identidad, la etapa de averiguar quiénes son y hacia dónde van, para ello juegan un papel de suma importancia los espacios en los cuales el ahora adolescente se ha venido desarrollando (familia, escuela, colonia) (Tesouro, Palomanes, Bonachera y Martínez, 2013). De entre los cambios que vive el adolescente están, no solo los físicos, sino también los psicológicos tales como el aumento o disminución de la autoestima, una mayor comprensión emocional, y además la búsqueda de la identidad, en la cual habrá un cambio de la manera de percibir sus capacidades y

características, y la relación que tienen con las oportunidades que tendrá (Arnett, 2008).

La identidad se construye en edad muy temprana a imagen y semejanza de las figuras parentales y el medio cultural de la persona (Erickson, 1968 citado por Arnett, 2008), sin embargo en la adolescencia, se hace una revisión más crítica sobre los fundamentos de la identidad personal y se buscan entonces otros patrones de conducta y conciencia personal. Muchas veces acompañados por una fuerte tendencia a separarse de los modelos adultos y por la tendencia a la identificación con la cultura de los propios adolescentes o pares, y esto puede traer como consecuencia que los jóvenes se pongan en riesgo y tomen malas decisiones por esta urgente necesidad de consolidar una identidad personal distinta de la adulta y la necesidad de ser aceptado por los iguales (Erickson, 1968 citado por Arnett, 2008).

El resultado de la toma de malas decisiones puede ser la comisión de conductas antisociales, o caer en un estado de riesgo, en donde el joven adolescente es proclive a la comisión de conductas típicas y antijurídicas, contempladas en algunas regiones como delitos, esto sería la explicación jurídica; otra manera de exponerlo, es que el joven tiene el riesgo de asumir una identidad negativa (Erikson, 1968 citado por Arnett, 1998). El adolescente se aísla de su primer espacio de socialización, es decir de su familia, para entonces encontrar espacio entre sus pares, sus amigos (Sierra, Reyes y Córdoba, 2010 citado por Tesauro, Palomares, Bonachera y Martínez, 2013); en vista de la necesidad de reafirmación, los amigos son una influencia importante en el adolescente, tanto que se aceptan las normas impuesta dentro del grupo y se identifican con los valores y reglas de los amigos, como manera de separarse de la familia (Ros, Morandi, Cozzetti, Lewintal, Cornella y Suris, 1999).

## **1.2 Desarrollo moral**

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española, la moral es una ciencia encargada de estudiar el bien en todos sus aspectos y las acciones humanas, basados en la bondad o malicia con que se realizan (RAE, 2001).



La moral se relaciona con las costumbres, hábitos, normas y tradiciones de una comunidad, el término correcto sería morales, pues existen tantas morales como comunidades (Sagols, Linares y De la Garza, 2012)

La moral, es la construcción de juicios con base en principios morales universales, por lo tanto no depende exclusivamente de una cultura, sino también de los mencionados principios morales universales (Kohlberg, 1992).

En México, se cuenta con la *Cartilla Moral*, la cual establece lineamientos a seguir en el actuar cotidiano; este documento fue elaborado por Alfonso Reyes y contiene una serie de lecciones, mismas que establecen, entre otros puntos, el respeto a sí mismo, al prójimo, a la familia, a la sociedad, Estado (entiéndase gobierno y leyes), Nación (Patria) y medio ambiente (flora y fauna) (Reyes, 2004).

Como ser social, el humano convive con una cantidad importante de personas, cuya vida se ve influenciada por éstos, así como él influencia la vida de los demás; es necesario que las acciones y decisiones del humano, estén basada en principios morales y éticos, para que la influencia que tenga en los demás sea positiva, y de la misma manera genere un juicio moral que le permita discernir, de entre los aspectos positivos y negativos, que recibe de los demás (Heredia, Fernández, Garza, Arredondo y Castro, 2011).

¿Cómo se logra llegar a una madurez moral? A través de la superación de etapas consecutivas de desarrollo moral, estas etapas del desarrollo moral fueron abordadas por Jean Piaget (1896 – 1980), quien estableció cuatro etapas que representan la transformación de un pensamiento infantil, a uno de adulto; estas etapas se van superando por el crecimiento biológico y aplican de manera general a todos los niños (Heredia y Sánchez, 2013); a continuación, en la tabla 1, se presentan las etapas:

Tabla 1.  
*Desarrollo moral de Piaget.*

<i>Etapas morales heterónomas</i>		<i>Etapas morales autónomas</i>	
<i>Sensorio – motriz</i>	<i>Pre operacional</i>	<i>Operaciones concretas</i>	<i>Operaciones formales</i>
(0 – 2 años)	(2 – 7 años)	(7 – 12 años)	(12 – adulto)

Se construye el entendimiento por medio de los sentidos hasta llegar al pensamiento simbólico.	Usa palabras e imágenes, es así como se expresa. Empieza a conocer de medidas, cantidades, clasificaciones, etc.	Empieza el pensamiento lógico, confiando en lo que sus sentidos le indican y manipulando objetos para conocerlos.	Se piensa en forma abstracta y lógica. Empieza el pensamiento inductivo y deductivo.
Las normas las imponen los adultos y su cumplimiento es obligatorio. Lo que conocen como bueno es aquello que sus padres les han indicado; solo hay bueno y malo, y de tener un mal comportamiento se debe tener también un fuerte castigo.		Se empieza a tomar conciencia de las reglas, acuerdos, igualdad, respeto y empiezan a conocer la justicia.	Comienzan a aceptar las normas por lo que representan, y a construir sus propios códigos morales.

(Heredia y Sánchez, 2013; Heredia y Márquez, 2014)

La tabla expone las diseño de desarrollo moral establecido por Jean Piaget (1896 – 1980), el cual consta de dos fases, cada una subdividida en dos etapas; la primer fase es la heterónoma, sus etapas son la sensorio motriz la cual abarca de los 0 a los 2 años, y la etapa pre operacional que va de los 2 a los 7 años. En la fase heterónoma se cumplen aquellas normas impuestas por las figuras de autoridad y su cumplimiento es resultado de la coerción; en cuanto a la etapa autónoma, las reglas empiezan a interiorizarse, tomando conciencia sobre su valor para la justicia, y son obedecidas por convicción (Heredia y Sánchez, 2013).

**1.2.1 Teoría del Desarrollo Moral.** Lawrence Kohlberg (1927 – 1987), basándose en la teoría de Jean Piaget, de quien fue discípulo, refina la teoría del desarrollo moral, siendo ésta resultado de la interacción entre las características del individuo en relación con las condiciones del medio ambiente en el que se desenvuelve. Los estudios de Kohlberg (1992) indicaban que el desarrollo moral maduro o pleno no se consigue únicamente por la edad, como indicó Piaget en su teoría, sino que es necesaria, también, la madurez del juicio moral; crea entonces el esquema de desarrollo moral, tomando en cuenta seis fases progresivas en las que incluye al niño, adolescente y adulto (Heredia y Márquez, 2014).

Para ir de una fase a otra es necesario pasar por el conflicto cognitivo, donde la persona al enfrentarse a una situación de problemática (dilema) se percata de que su estructura mental no le es suficiente para resolverlo, creando entonces una nueva estructura mental. Los factores determinantes que influyen en el desarrollo moral, son el desarrollo cognitivo, donde para alcanzar cierto nivel de desarrollo moral es

necesario tener el mismo nivel de desarrollo intelectual, y la experiencia social; tener convivencia con distintos grupos permite que la persona tenga empatía por sus semejantes, sea responsable y participe de su sociedad (Barra, 1987; Bonilla, y Trujillo 2005, citado por Heredia y Márquez, 2014).

Se muestra a continuación una tabla que explica los niveles del desarrollo moral, así como los estadios y características correspondientes a cada nivel.

Tabla 2.  
*Estadios de Desarrollo Moral (Barra, 1987)*

	<i>Estadio</i>	<i>Valores</i>	<i>Razones</i>	<i>Perspectiva social</i>
Nivel pre convencional	Estadio 1. Castigo y obediencia	Obediencia de reglas para evitar recibir el castigo.	Evitar castigo.  Poder de autoridad.	Egocéntrico. Se confunde la opinión de la autoridad con la propia; no se consideran opiniones de otros.
	Estadio 2. Propósito e intercambio	Se siguen las reglas solo cuando hay un interés propio; se actúa para la satisfacción de los propios intereses; lo correcto es lo justo.	Satisfacer los propios intereses y reconocer los de los demás.	Individualista. Distingue intereses propios, de los de la autoridad y de los ajenos. Consiente de la posibilidad de que los intereses entren en conflicto, lo justo se vuelve relativo.
Nivel convencional	Estadio 3. Expectativas y conformidad interpersonal.	Ser bueno de acuerdo a las expectativas sociales.	Necesidad de ser bueno por satisfacción personal, y por satisfacer las expectativas de otros.	Perspectiva de la persona en relación con la de los demás. Perspectivas compartidas con prioridad sobre las individuales. Ponerse en el lugar del otro.
	Estadio 4. Sistema social y conciencia.	Cumplir deberes adquiridos. Cumplir leyes a menos que se interpongan con algún uso o costumbre. Contribuir a la sociedad.	Cumplir obligaciones con el fin de que el sistema funcione.	Toma el punto de vista de la sociedad como propio, se siente identificado.
Nivel post convencional	Estadio 5. Derechos previos y contrato social.	Conciencia de la diversidad de valores y opiniones, la mayoría relativos a	Conciencia de obligación con el cumplimiento de las leyes;	Perspectiva anterior a la sociedad. Consiente de valores y derechos; integra perspectivas a través

	un estrato social. los valores relativos o no deben ser mantenidos, como parte del contrato social.	compromiso con el contrato social; interés por el fundamento de las leyes en la utilidad general.	de contratos con debido proceso e imparcialidad.
Estadio 6. Principios éticos universales.	Actuar conforme principios universales de justicia, igualdad, respeto a dignidad. Los principios se anteponen a las leyes, en caso de que estas violenten a los primeros.	Crear en que los principios universales son válidos y crear compromiso con los mismos.	Perspectiva de un punto de vista moral del que parten los acuerdos sociales. Persona consiente de la premisa moral.

En la tabla se exponen tres niveles, cada uno subdividido en dos estadios; los niveles son pre convencional, convencional y post convencional; los estadios del primer nivel hacen referencia, el primer: a la obediencia por evasión de castigo, el segundo: a la obediencia por intercambio, es decir obedece cuando a cambio obtendrá un beneficio; los estadios del segundo nivel se refieren a obedecer la regla por cumplir la expectativa social de ser bueno, y en el segundo estadio, la norma se cumple para hacer funcionar el sistema; los últimos estadios, son la obediencia por conciencia y compromiso con las leyes y contrato social, y por último obediencia por actuar de acuerdo a los principios universales.

### 1.3 Conducta antisocial

Ahora bien, clarificado el tema del desarrollo moral queda pendiente la conducta antisocial y la tendencia a cometerla.

Se ha definido la conducta antisocial como la comisión de una conducta típica y antijurídica, tipificada como delito en el *Código Penal* del Estado de México, es decir, son actos que violentan a las leyes; qué factores son los que provocan la comisión de actos antisociales por un adolescente, existen distintos factores de riesgo que se han analizado, con la finalidad de crear programas integrales de prevención. Los factores de riesgo son: familiares, sociales (escuela, colonia en la que habita el menor, entre otros) e individuales (temperamento, impulsividad y problemas de atención) (Justicia, Benítez, Pichardo, Fernández, García y Fernández, 2006).

De forma más específica, se destaca en cuanto a los factores familiares, la desestructuración familiar, conflictos, violencia, abuso y estilo de crianza; los estilos de crianza negativos tienen un fuerte impacto en el comportamiento del menor (Justicia, Benítez, Pichardo, Fernández, García y Fernández. 2006).

Respecto a los factores sociales, es de resaltar que, engloban los medios de comunicación y la violencia a la que el niño se puede ver expuesto, provocando que se vuelva algo cotidiano y normal, convirtiendo a la violencia en la manera de sobresalir; la escuela, cuando se encuentra en crisis de valores, de reglamento, autoridad, entre otros factores. Ofrece un ambiente desbalanceado para los menores; la influencia del grupo de iguales, y de la colonia o barrio donde el menor se desenvuelve.

Por último en relación a los factores individuales, se destaca el temperamento, es decir, el carácter del menor es piedra angular del desarrollo social y personal (Lengua y Kovacs, 2005, citado por Justicia, Benítez, Pichardo, Fernández, García, y Fernández. 2006).

Garaigordobil (2005) realizó un estudio cuyo objetivo era analizar la relación entre la conducta antisocial y diversos factores socio-emocionales, en la adolescencia, además de identificar los predictores de la conducta antisocial y conocer si había alguna diferencia con base en el género. La muestra, con la que fue realizada este estudio, está constituida por 174 adolescentes de entre 12 a 14 años, de primer y segundo grado de secundaria, nivel socio – económico y cultural medio, donde 84 fueron hombres y 80 mujeres. Los instrumentos utilizados fueron: la *Escala de conducta antisocial (ASB)*, *Escala de auto concepto (AC)* y *Cuestionario de evaluación de la empatía (CE)*. Los resultados que el estudio arrojó indican que existe relación entre la conducta antisocial y conductas sociales negativas, como actitudes: prejuiciosas, impulsivas, pobre rendimiento académico, bajo auto concepto, agresividad, retraimiento, entre otros. Las conductas agresivas: carencia de conductas pro sociales, impulsividad, poca consideración por los otros, auto concepto negativo, entre otros, son actitudes que predicen la conducta antisocial; y en cuanto a la diferencia de género, resulta que los varones son mayoría en la comisión de conductas antisociales, pero la diferencia no es significativa. Como

conclusión de este estudio se establece la necesidad de programas de intervención socio-emocional durante la infancia, para prevenir la conducta antisocial en la adolescencia.

Por su parte el estudio realizado por Pablo Espinosa, Miguel Clemente y Miguel Vidal (2002), examina el nexo entre la conducta antisocial y el desarrollo moral en menores de edad; la hipótesis que se establece es que incluso si el comportamiento antisocial no tiene relación con el desarrollo moral, sí hay factores que explican el razonamiento moral del joven que comete conductas antisociales. La muestra para el estudio, fue de 523 mujeres y hombres de entre 9 y 18 años, a quienes se les aplicó el instrumento *Cuestionario A – D de conductas antisociales de Seisdedos* y la medida *Objetiva de Desarrollo Socio moral (SROM)*. Los resultados establecen que únicamente algunos aspectos de la conducta antisocial tienen relación con el desarrollo moral, volviendo necesario que se determine qué factores se vinculan con el desarrollo moral (Espinosa, Clemente y Vidal, 2002).

Bandura (citado por Garrido, Herrero y Masip, 2001), profesor de Stanford, y tratadista expositor de teorías explicativas de la conducta delictiva; demuestra, fundamentándose en los resultados de sus experimentos, que los niños que presentan conductas agresivas y son reforzadas, repiten y con mayor frecuencia la misma conducta, en comparación con los niños que son castigados luego de una conducta agresiva. Bandura resulta plenamente convencido de que la conducta se aprende, indistintamente de que sea agresiva o adecuada (Bandura 1965, citado por Garrido, Herrero y Masip, 2001), de la misma forma, para el caso de los adolescentes, Lerner y Galabos (1998) (citado por Frías, López y Díaz, 2003) plantean la existencia de factores explicativos de las conductas de criminalidad, entre ellos la edad (iniciar temprano con conductas proclives a la delincuencia), y los estilos educativos, autoritarios o permisivos, de los padres.

**1.3.1 Conductas antisociales en jóvenes.** La conducta antisocial es la comisión de una conducta típica, antijurídica, clasificada como delito en el *Código Penal* del Estado de México y realizada por un adolescente de entre 12 y 18 años.

David Lykken en 1995, creó un modelo para explicar el origen de esta

conducta antisocial, en el cual mostrar de manera elevada ciertos rasgos del temperamento, llevan a tener problemas para socializar y resulta en problemas para desarrollar la conciencia. El temperamento es el conjunto de disposiciones con las que una persona nace, las cuales la hacen reaccionar ante diversas situaciones (Tinoco, 2013), los rasgos del temperamento que Lykken considera son impulsividad, falta de miedo y la búsqueda de sensaciones, su estudio lo realizó comparando a una muestra de presos y de individuos libres, y la hipótesis establece que estos rasgos son mayores en delincuentes; los instrumentos que se les aplicaron fueron la *Escala de Dificultades de Temperamento de Cantoblanco Reducida* (EDTC-R) y la *Escala de búsqueda de sensaciones de Zuckerman*. El estudio dio como resultado que efectivamente, la búsqueda de sensaciones y la falta de miedo son mayores en los delincuentes, pero la impulsividad no es mayor, las razones pueden ser que lo que se considera impulsividad en delincuentes se debe al consumo de algún enervante, o que hayan sido sensibilizados en este aspecto debido al encarcelamiento (Lykken, 1995 citado por Herrero y Colom, 2006).

Además de la relación entre las características del temperamento como origen de la conducta antisocial, se debe tomar en cuenta otro factor que sería la interacción familiar. La familia es el principal agente socializador, si se trata de un ambiente donde no hay lazos entre sus integrantes, no hay respeto por las normas, no se desarrolla la conciencia social, no habrá tampoco lazos con la sociedad (Vazsonyi, 1996 citado por Rodríguez y Torrente, 2003).

Rodríguez y Torrente (2003), ambos profesores de Psicología Social en la Universidad de Murcia, establecen como factores de las conductas inadaptadas, la incorporación de la mujer al mercado laboral, el aumento de divorcios y separaciones, y las familias de tipo monoparental (todos los factores relativos, exclusivamente, con cambios familiares). La hipótesis de su investigación fue conocer las variables que se relacionan con el ambiente familiar y la educación y la influencia en jóvenes que declaran haber cometido alguna conducta antisocial y los que declaran no haber cometido ninguna; el estudio se realizó con 374 estudiantes con edades entre los 11 y 17 años, y fueron sometidos al instrumento *Escala de Clima Social en la Familia*. El resultado de la hipótesis indica que los lazos emocionales fuertes entre los integrantes de una familia permiten la socialización

además de la trasmisión de normas. Esta dinámica familiar en conjunto con el fomento de actividades social – recreativos y morales- religiosas, aísla a los menores de conductas antisociales (Rodríguez y Torrente, 2003).

**1.3.2 Legislación.** Los jóvenes cometen conductas antisociales, no delitos, pues no son sujetos del Derecho Penal; el término cambia, y también cambian las sanciones y el procedimiento en comparación con el de los adultos delincuentes.

Como resultado de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1989, se definieron los derechos individuales y sociales de los menores, entre ellos se enumeraron también las garantías durante los procesos, resultados de la comisión de una conducta antisocial. México acepta y ratifica la Convención en 1990, adquiriendo el compromiso de actualizar y adaptar su legislación. A pesar de que en la parte dogmática de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se contemplan los derechos de los mexicanos, todos sin importar edad, las garantías procesales penales se reconocen solo para los mayores de 18 años (Roccatti, 1995).

El sistema tutelar de menores infractores fue reformado de acuerdo a las garantías de seguridad jurídica que se les asegura a los menores. Actualmente, se cuenta con una ley encargada de la prevención de conductas antisociales, resolución de la situación técnico-jurídica del menor y su rehabilitación, esta es la *Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores* del Estado de México, la cual garantiza los derechos de los menores, se aplica por órganos especializados, regula las acciones del Estado para crear condiciones de bienestar y prevenir las conductas antisociales. Los menores infractores ya no quedan sujetos al Consejo Tutelar, en este sistema tutelar la ley otorga calidad de autoridad a: la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, el Colegio Dictaminador, Consejos de Menores y las Preceptorías Juveniles, (Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores en el Estado de México, 1995). Para la presente investigación la autoridad de interés serán las Preceptorías Juveniles.

Las preceptorías juveniles de reintegración social, son áreas de externamiento donde el adolescente cumplirá con las medidas de orientación, protección y tratamiento, estas últimas son un programa de actividades educativas, formativas y



terapéuticas que cubren tanto al menor como a su familia, con el objetivo de ser integrales (Reglamento de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social del Estado de México, 2013).

Las medidas de orientación, protección y tratamiento tienen como piedra angular la educación, disciplina y trabajo, para reintegrar al adolescente en la sociedad y familia. Dentro del régimen educativo, se integra no solo el ámbito académico, sino también el cívico y ético, entre otros, (*Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México*, 2006).

La Preceptoría Juvenil, entonces, crea y lleva a cabo el *Programa de Prevención de la Antisocialidad* a través de acciones para detectar y atender los factores que se relacionan con el origen de las conductas antisociales, y aplica el Programa de Reintegración (Reglamento de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social del Estado de México, 2013).

**1.3.3 Teorías explicativas de la conducta antisocial.** El estudio *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*, cuyo propósito es establecer el modelo ecológico como explicación para la generación y mantenimiento de la conducta antisocial en jóvenes (Frías, López y Díaz, 2003), dio resultados positivos, los cuales confirman la hipótesis sobre lo idóneo que resulta el modelo ecológico para representar el surgimiento y mantenimiento de la conducta antisocial en jóvenes. Bronfenbrenner establece el modelo ecológico del desarrollo de la conducta humana, dividido en microsistema (familia), mesosistema (dos o más espacios en los que la persona participa), exosistema (círculos más amplios, la persona no es sujeto activo) y macro sistema (cultura y subcultura social de la persona). Los resultados señalaron que los conflictos en la familia, perder a padres o madres y equivocadas técnicas de enseñanza, influyen en el carente desarrollo de habilidades sociales en el menor, desembocando en conductas antisociales.

Esta conducta antisocial que surge del hogar, repercute también en la vida escolar, espacio en el que se pone en práctica lo aprendido en casa; la colonia donde habitan los menores, juega un papel importante en sus vidas, por su nivel de violencia, delincuencia o falta de espacios lúdicos (Frías, López y Díaz, 2003).

La finalidad de las normas es delimitar el comportamiento de las personas, estableciendo lo correcto e incorrecto, lo cual puede ser distinto en cada sociedad, pero lo que impera en la mayoría es la sanción a los comportamientos incorrectos. Hay tres términos de importancia en el tema de las normas y los comportamientos que las violentan, uno es anomia, significa que no hay ley (Durkheim 1998, citado por Vera, Bautista, Ramírez y Yáñez 2012); alienación, estado mental que no permite cumplir con la norma (Srole 1956, citado por Vera, Bautista, Ramírez y Yáñez 2012); y conducta antisocial, en este último término existe una diferencia entre lo estudiado por Vera, Bautista, Ramírez y Yáñez y lo que estipula la legislación Mexicana, para los autores hay una diferencia entre la conducta delictiva y antisocial, la primera tienen coacción, y la segunda está enfocada en causar una molestia en la comunidad; en la legislación mexicana, como ya se estableció, la conducta antisocial es prácticamente la misma que la conducta delictiva, la diferencia radica en que la primera es cometida por menores de edad, y por consiguiente, tendrán un tratamiento distinto. Las tres nociones mencionadas tienen su esplendor en la adolescencia, momento de dificultades de integración social (Vera, Bautista, Ramírez y Yáñez 2012).

#### **1.4 Cultura de la legalidad**

Sin duda es de gran importancia que los jóvenes logren las metas correspondientes a su desarrollo, y en ello se debe incluir el desarrollo moral; este desarrollo moral se refiere a la capacidad de distinguir entre lo correcto e incorrecto conforme las normas morales que los rigen. El desarrollo de esta capacidad de distinción, corresponde tanto a padres de familia como a docentes, con el objetivo de ingresar al mundo, ciudadanos socialmente responsables (Heredia, Fernández, Garza, Arredondo, Rozenel y Castro, 2011).

La cultura de la legalidad es conocer, respetar, cumplir y hacer cumplir, las leyes que nos rigen, vivir y convivir en un Estado de derecho. Para lograr el objetivo del desarrollo moral, será necesario que desde pequeños se tenga instrucción en la cultura de la legalidad, del razonamiento moral y de la toma de decisiones con base en este (Heredia, Fernández, Garza, Arredondo, Rozenel y Castro, 2011).

Como ya se estableció, la conducta antisocial es aquella tipificada por el *Código Penal* como delito, y realizada por un adolescente de entre 12 y 18 años de edad. Es entonces una conducta que atenta contra el orden social y se vuelve necesario detectar los factores de riesgo, para prevenirla o bien dar el tratamiento para reintegrar al adolescente a la sociedad, es así como lo establece el Reglamento de Preceptorías Juveniles.

### **1.5 Estudios similares**

Este apartado empieza con una recapitulación de los estudios mencionados durante el presente capítulo, comenzando con Garaigordobil (2005) y su estudio para analizar la relación entre la conducta antisocial y diversos factores socio-emocionales, durante la adolescencia, identificar predictores de la mencionada conducta, y averiguar si había diferencias en cuanto a género; para ello trabajó con 174 adolescentes cuyas edades oscilaban entre los 12 a 14 años, 84 hombres y 80 mujeres, cursando primero y segundo de secundaria y con un nivel socio – económico y cultural medio; el análisis fue realizado a través de la *Escala de conducta antisocial (ASB)*, *Escala de auto concepto ( AC)* y *Cuestionario de evaluación de la empatía (CE)*, dando como resultado la existencia de una relación entre las conductas antisociales y conductas (actitudes) sociales negativas, siendo entonces predictores de la conducta antisocial; la diferencia de género no fue significativa. Se concluye con la necesidad de crear programas de intervención y prevención, durante la infancia (Garaigordobil, 2005).

Por su parte Pablo Espinosa, Miguel Clemente y Miguel Vidal (2002), examinan el nexo entre la conducta antisocial y el desarrollo moral en menores de edad, estableciendo como hipótesis que sí hay factores que explican el razonamiento moral del joven que comete conductas antisociales; trabajaron con 523 mujeres y hombres de entre 9 y 18 años, aplicándoles el *Cuestionario A – D de conductas antisociales de Seisdedos* y la medida *Objetiva de Desarrollo Socio moral (SROM)*; resultando que sólo algunos aspectos de la conducta antisocial tienen relación con el desarrollo moral, concluyendo la necesidad de determinar qué factores se vinculan con el desarrollo moral (Espinosa, Clemente y Vidal. 2002).

Bandura (citado por Garrido, Herrero y Masip, 2001), expositor de teorías explicativas de la conducta delictiva, demostró, con base en los resultados de sus estudios, que los niños de conductas agresivas y reforzadas, repiten con mayor frecuencia la misma conducta, en comparación con los niños que luego de una conducta agresiva son castigados; concluyendo que la conducta se aprende (Bandura 1965, citado por Garrido, Herrero y Masip, 2001).

David Lykken en 1995, explicó el origen de la conducta antisocial, mostrando que al estar elevados ciertos rasgos del temperamento (impulsividad, falta de miedo y la búsqueda de sensaciones), se dificulta la socialización, complicándose entonces el desarrollo de la conciencia, trabajó haciendo una comparación entre presos e individuos libres, y su hipótesis indicaba que los rasgos del temperamento, en cuestión, son mayores en delincuentes, su estudio lo realizó aplicando la *Escala de Dificultades de Temperamento de Cantoblanco Reducida* (EDTC –R) y la *Escala de búsqueda de sensaciones de Zuckerman*; el estudio dio como resultado que la búsqueda de sensaciones y la falta de miedo son mayores en los delincuentes, pero la impulsividad no es mayor, probablemente porque el encarcelamiento los haya sensibilizado o la elevada impulsividad al momento de cometer el delito se deba al consumo de algún enervante (Lykken, 1995 citado por Herrero y Colom, 2006).

A los factores de las conductas antisociales se puede agregar la incorporación de la mujer al mercado laboral, el aumento de divorcios y separaciones, y las familias monoparentales, esto indicado por Rodríguez y Torrente, cuya hipótesis buscaba conocer las variables que se relacionan con el ambiente familiar y la educación como influencias en jóvenes que declaran haber cometido alguna conducta antisocial y los que declaran no haber cometido ninguna; se trabajó con 374 estudiantes de entre 11 y 17 años, analizados con la *Escala de Clima Social en la Familia*; el resultado fue que los lazos emocionales fuertes entre los integrantes de una familia en conjunto con el fomento de actividades social – recreativos y morales- religiosas, aísla a los menores de conductas antisociales (Rodríguez y Torrente, 2003).

El estudio realizado por Frías, López y Díaz, *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*, se propuso establecer un modelo ecológico para explicar las conductas antisociales en jóvenes; se establece el modelo ecológico

de, Bronfenbrenner, del desarrollo de la conducta humana, dividido en microsistema (familia), mesosistema (dos o más espacios en los que la persona participa), exosistema (círculos más amplios, la persona no es sujeto activo) y macrosistema (cultura y subcultura social de la persona); resultando que los conflictos en la familia, perder a padres o madres y equivocadas técnicas de enseñanza, influyen en el carente desarrollo de habilidades sociales en el menor, desembocando en conductas antisociales (Frías, López y Díaz, 2003).

El estudio *la Cultura de la Legalidad en Alumnos de Educación Básica del Área Metropolitana de Monterrey: Una Aproximación Diagnóstica*, realizado por Heredia Escorza y Fernández Cárdenas (S/F), se encargó de investigar cómo se vivía la cultura de la legalidad en escuelas de educación básica, la manera en que los alumnos aprendían sobre las leyes, los valores y el respeto a los otros. Y evaluó en alumnos, padres de familia, docentes y directivos, su opinión sobre la Cultura de la Legalidad. La muestra con la que se trabajó fue de 26 escuelas, entre primarias y secundarias; entre los instrumentos que se les aplicaron estaban los dilemas, entrevistas, test de juicio moral, cuestionarios y evaluación de clase. Los resultados señalaron que se vive la cultura de la legalidad en las escuelas, a excepción de algunas problemáticas como: los problemas de la comunidad que intervienen en la agenda escolar, la falta de estrategias para manejar la cultura de la legalidad en la escuela, la falta de instrumentos para medir la cultura de la legalidad y la carencia de formalidad en la enseñanza de la ética. (Heredia y Fernández, S/F).

En la investigación *la Cultura de la Legalidad en la Familia Regiomontana*, realizado por Manuel Yarto Wong (S/F), menciona la necesidad de analizar las razones que motivan la creciente violencia delictiva, y de inmediato surgen dos aseveraciones: la pérdida de respeto a la ley y la decepción hacia las autoridades que no imponen el Estado de Derecho; arrojando así el objetivo, de explorar la cultura de la legalidad dentro de la familia. El método utilizado fue el de los grupos de discusión, cuatro con padres de familia, cuatro con hijos adolescentes, hombres y mujeres, en edades de 12 a 17 años; lo que hacía la diferencia en los grupos fue el nivel de estudios. Los resultados arrojados indican, que las leyes se conocen por medio de la escuela, que no se vive en una cultura de la legalidad, que se respeta más la ley extranjera que la propia y la desconfianza hacia las autoridades, se disculpa la

ilegalidad cuando es en pro de la familia, entre otros; se nota entonces, que los delincuentes se han camuflado entre la sociedad, y la autoridad entre los delincuentes (Yarto, S/F).

En 1994, George Lind, realiza el estudio *¿Por qué los delincuentes juveniles ganan poco de los programas de discusión moral?*, él establecía que los programas de discusión de dilemas morales del tipo de Kohlberg, tenían pocos efectos o de corta duración en los delincuentes juveniles, o bien aquellos que habían tenido resultados positivos eran por un extenso esfuerzo educativo; estableció dos hipótesis, la primera que los dilemas de la vida real tenían un mayor efecto que aquellos hipotéticos, y la segunda que los delincuentes pueden mostrar mayor resistencia a los programas de educación moral, por su postura antisocial, la cual había que superar primero; trabajó con 48 jóvenes reclusos de entre 15 a 23 años, utilizando el *Test de Juicio Moral* (MJT); resultando que se corrobora que los delincuentes tienen una menor habilidad para aplicar sus principios morales a la discusión y solución de dilemas morales en concreto, en comparación con aquellos que no son delincuentes; y el juicio moral de los reclusos no mejoró durante la intervención en que se usaron dilemas morales reales, de la vida en prisión. Concluyéndose que, tal vez los dilemas morales hipotéticos crean una situación óptima de aprendizaje, a diferencia de los dilemas reales que generan ansiedad y provocan que se rehúsen a participar en la discusión, y que los programas de duración extensiva son necesarios para lograr marcados efectos en lo delincuentes (Lind, 1994).

Zerpa, Henríquez y Ramírez (2006), realizaron el estudio de *Estimación del desarrollo moral* en una muestra de personas beneficiarias de fórmulas alternativas al cumplimiento de pena en prisión del oriente de Venezuela, aplicando el *Test de Definición de Criterio* (DIT), a una muestra de 50 personas, 39 hombres y 11 mujeres, de entre 19 a 55 años, cuya penitencia estaba cumpliéndose fuera del recinto carcelario. Resultando que la mayoría puntúan en un nivel de desarrollo moral convencional (Zerpa, Henríquez y Ramírez, 2006). Resulta importante destacar la fórmula alternativa de cumplimiento de pena que tenían estos individuos, que es la misma de la que gozan los participantes de la presente investigación; cumplen pena en externamiento.

El cumplimiento de un Estado de Derecho se ha vuelto una meta difícil de alcanzar, y es que la falta de honradez y honestidad son prácticas arraigadas, incluso culturales; esto desemboca en desconfianza y por consiguiente no hay cooperación. Y esto pasa porque no se ha creado un sistema que facilite la aplicación de la ley, donde se obligue a ciudadanos y gobernantes, a su cumplimiento; si la ley fuera efectivamente aplicada su coerción aumenta, y por consiguiente violentar la ley se vuelve una acción para repensarse. Sin embargo, la corrupción gana, se entiende que la gran mayoría de los ciudadanos son corruptos o corrompen, volviéndose parte del problema, probablemente porque no queda alternativa, puede que hacer lo correcto tenga resultados graves; es así como, se ha desarrollado una ética de la corrupción donde queda clara la realidad de la mecánica social; “En México, la honestidad es tragicómica. Hay que disimularla para no causar lastima o no causar problemas. Todo mexicano movido por un deseo de transparencia, especialmente en la vida pública, se siente ridículo. Hay, por supuesto, los solemnes, que no tienen malicia de su buena conciencia, ni del papelazo de creerse buenos. Pero hay, más bien, el sentimiento nacional de que la vida limpia es imposible” (Zaid, 1987 citado por Crespo, 1990).

El problema, en México, no es entonces si la ley es buena o mala, el problema está en su cumplimiento (Crespo, 1990). Es importante aclarar, que como menciona José Antonio Crespo (1990) en su artículo Hacia una cultura de la legalidad, la proclividad del mexicano a sacar provecho del prójimo, no es exclusiva del mexicano, sino de toda la especie humano, de acuerdo a lo percibido por la ciencia política.

## **2. Planteamiento del problema**

El problema en cuestión es el desarrollo moral de adolescentes que han incurrido en la comisión de alguna conducta antisocial y de aquellos que son proclives a cometerla; los que hoy son adolescentes que cometen conductas antisociales, corren el riesgo de volverse adultos delincuentes, de ahí la necesidad de que sean sometidos a tratamientos que los rehabiliten y logren su reintegración a la sociedad. Conocer en qué nivel de desarrollo moral se encuentran, puede arrojar la pista de en qué momento hubo una falla en el desarrollo de estos adolescentes la cual los llevó a estancarse en el progreso de su desarrollo moral, y tomar decisiones equivocadas; y ¿para qué saberlo? Para desarrollar programas integrales que prevengan no sólo la comisión de la conducta, sino la falla que origina que el desarrollo moral se quede estancado.

### **2.1 Antecedentes**

Hasta el momento se sabe que la conducta antisocial es aquella tipificada como delito en el *Código Penal* del Estado de México y cometida por un adolescente de entre 12 y 18 años de edad, o por un adulto joven de entre 18 y 23 años de edad, a quien se le pueda demostrar la comisión de una conducta antisocial durante su adolescencia.

Para esta investigación fueron de interés, únicamente, los adolescentes que cometen la conducta antisocial y aquellos considerados en estado de riesgo, quienes son proclives a la comisión de la conducta antisocial; esta investigación queda circunscrita únicamente a la región de Texcoco en el Estado de México.

La estadística de la delincuencia juvenil señala que, de acuerdo al INEGI (2007) tres de cada diez delincuentes son adolescentes, a nivel nacional. Los principales delitos son robo, lesiones y los relacionados con narcóticos. Entonces un 23% son delincuentes de entre 16 a 17 años y el 7.38% son de 18 a 19 años (Márquez, 2009). De acuerdo con un comparativo sobre el índice de delincuencia juvenil en el país, realizado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal,



en el 2011, el Estado de México se colocó como una entidad con alto índice delictivo, con 3,106 averiguaciones previas contra adolescentes (Michel, 2013).

En cuanto a los adolescentes proclives a la comisión de conductas antisociales, se sabe que son aquellos que presentan problemas de conducta, como agresión, desobediencia, adicción, violencia intrafamiliar, deserción escolar, baja autoestima, entre otros (Gobierno del Estado de México, 2011). De acuerdo a publicaciones en diarios del Estado de México, el programa *Mi escuela segura* detectó a 1,580 jóvenes en estado de riesgo, sin embargo, no son datos oficiales.

De acuerdo a la exposición de motivos para la iniciativa de la *Ley de Justicia para Adolescentes* del Estado de México, las razones para que la comisión de conductas antisociales por parte de los adolescentes esté en aumento son los cambios rápidos presentados en el comportamiento, estilo de vida, formas de enfrentar la competencia y la afectación que representa la exclusión social, situaciones aprovechadas por otras personas, para inducirlos a un comportamiento inadecuado.

¿Por qué los adolescentes? Encontrándose ellos en una etapa en la que además de enfrentarse a la serie de cambios propios de la edad, empiezan la formación de su identidad; durante esta etapa se enfrentan con una serie de riesgos como lo son, los accidentes de auto, la conducta delictiva, trastornos alimentarios y la depresión (Arnett, 2008).

Lo que a la presente investigación interesó fue la conducta delictiva, que, para esta legislación, es: conducta antisocial. Esta conducta en el contexto real es un problema externalizado, lo cual coincide con lo establecido por Barber, Olsen y Shagle (1994) (citado por Arnett 2008), es decir que tiene repercusión en el mundo externo, y la característica es que se trata de adolescentes con falta de supervisión y control por parte de sus padres o tutores. De acuerdo a la teoría de la conducta problemática de Jessor (1998) existen diversos factores que la originan, como lo son: los ingresos familiares, autoestima, falta de control paterno, y la conducta problemática en los pares. En la etapa de adolescencia se tiene una independencia de figuras de autoridad y una estrecha relación con los pares (Wilson y Herrnstein, 1985

citado por Arnett, 2008); justamente la delincuencia es una actividad alentada por los pares (Dishion, McCord y Poulin, 1999 citado por Arnett 2008).

Como se mencionó antes, en el marco teórico, es Kohlberg (1992) quien recrea un modelo de desarrollo moral, integrado por seis fases en las que incluye el paso de niño, a adolescente y finalmente adulto; estas seis etapas van desde una obediencia total a las figuras de autoridades, obedecer cuando hay un interés de por medio, ser bueno por imagen ante la sociedad y luego es por cumplir con la ley, a actuar por tolerancia y respeto, y por último por cumplir con los principios éticos universales; es en este modelo de niveles, en el cual se busca clasificar el desarrollo moral de los jóvenes con los que se trabajó; para avanzar de una fase a otra, es necesario el desarrollo cognitivo, se debe pasar por el conflicto cognitivo, que la persona se enfrente a un dilema, se percate de que su estructura mental no es suficiente para la resolución del dilema y entonces genere una nueva estructura mental.

Hay actividades que fomentan el desarrollo moral, también hay otras para prevenir las conductas antisociales y para revertir la comisión de estas conductas, el problema es que las dos últimas son llevada cabo durante la adolescencia cuando esta conducta delictiva (antisocial) ya está establecida (Moffitt, 2003 citado por Arnett, 2008), pudiendo esto ser equiparable al desarrollo moral, el adolescente viene arrastrando un rezago en el desarrollo, debido a problemas, que se presentan desde la niñez; las actividades que fomentan el desarrollo moral son las intelectuales, debido a que el nivel de desarrollo moral va en relación con el nivel de desarrollo cognitivo, y las sociales, porque la convivencia social con distintos grupos permite la empatía, responsabilidad y participación social (Barra, 1987; Bonilla, y Trujillo 2005, citado por Heredia y Márquez, 2014).

Los adolescentes con los que se trabajó son jóvenes que cometieron alguna conducta tipificada como delito en el Código Penal del Estado de México, o que por sus características derivadas de factores sociales, familiares y escolares, corrían el riesgo de cometerlas; estos adolescentes jóvenes, hombres y mujeres de entre 12 y 18 años, cumplían con su tratamiento en externamiento en la Preceptoría de Reintegración Juvenil de Texcoco, Estado de México. Con el fin de llevar a cabo la

presente investigación, se les impartió el curso de Cultura de la Legalidad, el cual está organizado en ocho lecciones, mismas que coinciden con los respetos establecidos en la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, y se trabajó con base en dilemas.

## **2.2 Planteamiento del problema**

Por lo expuesto anteriormente es que la investigación que nos atañe tiene como piedra angular la siguiente pregunta:

¿Cuál es el nivel de desarrollo moral de adolescentes, entre 12 y 18 años, que han cometido alguna conducta antisocial o que son proclives a cometerla?

Como preguntas secundarias se establecieron:

¿Cuáles son algunas características socioeconómicas, educativas, familiares, morales, entre otras, de los adolescentes que acuden a la Preceptoría de Reintegración Juvenil de Texcoco, Estado de México?

¿Cuál es el nivel de desarrollo moral de los padres de los adolescentes que los acompañan al servicio de Preceptoría de Reintegración Juvenil de Texcoco, Estado de México?

## **2.3 Objetivos de investigación**

El objetivo general de esta investigación es: conocer el nivel de desarrollo moral de los jóvenes que asisten a tratamiento en externamiento en la Preceptoría de Reintegración Juvenil de Texcoco, Estado de México, a través de la discusión de dilemas morales cuando reciben un curso sobre Cultura de la Legalidad.

Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

Describir las características de los adolescentes que acuden en forma regular a la Preceptoría de Reintegración Juvenil de Texcoco, Estado de México y que recibieron parcial o totalmente el curso de Cultura de la Legalidad en mi Escuela.

Enlistar el nivel de desarrollo moral de los padres o tutores que por ley acompañan a los adolescentes semanalmente a la Preceptoría de Reintegración Juvenil de Texcoco, Estado de México y que recibieron parcial o totalmente el curso de *Cultura de la Legalidad en mi Escuela*.

## **2.4 Justificación**

El número de adolescentes cometiendo conductas antisociales, en México, va en aumento, de acuerdo a datos arrojados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, en su encuesta del 2009 (Vera, Bautista, Ramírez y Yáñez, 2012); la tendencia a la comisión de conductas delictivas (antisociales para fines de la presente investigación) tiene su origen en problemas en el ámbito familiar, escolar o social (colonia de residencia) (Frías, López y Díaz, 2003). De ahí la importancia de estudiar en forma más concreta, la manera en que estos adolescentes razonan al tomar decisiones morales, en el contexto mexicano; trabajando con adolescentes que ya han tenido dificultades con la autoridad, se podrá conocer mejor este fenómeno y extraer conclusiones que puedan encaminarse a inferir algunas formas para fomentar la capacidad de razonamiento moral en el hogar y en la escuela, como ambientes formativos por excelencia, y que preparen a los niños y jóvenes para enfrentar el mundo lleno de complejas disyuntivas morales.

La mayoría de los delincuentes está caracterizada por un razonamiento moral inmaduro (Espinosa, Clemente y Vidal 2002); será de interés conocer el nivel de desarrollo moral que ocupan, para saber en qué rango de edades implementar los programas integrales que podrán prevenir el estancamiento del desarrollo moral y con ello la comisión de conductas antisociales. Estos resultados tendrían un interés general de gobierno, sociedad, familia y escuela.

Los resultados de esta investigación por lo tanto, pueden ser útiles para la elaboración de cursos y experiencias formativas que se impartan en centros tales como la Preceptoría de Reintegración Juvenil y extrapolándolos a otros ambientes educativos informales y formales.

## 2.5 Delimitación de la investigación

El alcance de esta investigación se circunscribe a la descripción del razonamiento moral de los jóvenes que cometen conductas antisociales, mismos que corren el riesgo de volverse adultos delincuentes, de ahí la necesidad de que sean sometidos a tratamientos que los rehabiliten y logren su reintegración a la sociedad y que a través de la discusión de dilemas morales expresen su nivel de desarrollo moral.

Pero como toda investigación, ésta tuvo limitaciones, las cuales son de tipo temporal ya que el curso de *Cultura de la Legalidad* fue impartido a lo largo de ocho semanas, periodo en el que se trabajó con la muestra, aplicando la resolución de dilemas, y recogiendo los resultados; el alcance espacial fue en la región con sede en el municipio de Texcoco, misma que atiende también a los municipios de: Acolman, Atenco, Axapusco, Chiautla, Chiconcuac, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, Teotihuacán, San Juan de las Pirámides, Temascalapa, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca, lugares de donde provienen los jóvenes que participaron en la investigación. Sus límites científicos se establecieron en tanto que fue un estudio descriptivo que no puede establecer relaciones de causalidad entre las variables que se observan, las cuales son: el nivel de desarrollo moral y el hecho de ya haber cometido faltas a la ley, o haber sido proclive a cometerlas.

### **3. Método**

El presente capítulo aborda la forma en que se trabajó esta investigación, misma que ya quedó descrita y fundamentada en capítulos anteriores; se muestra el método elegido para la investigación y el porqué del mismo, la descripción de los participantes, los instrumentos utilizados, el procedimiento que se siguió y la manera de analizar la información.

De acuerdo con el planteamiento del problema, ¿Cuál es el nivel de desarrollo moral de adolescentes, entre 12 y 18 años, que han cometido alguna conducta antisocial o que son proclives a cometerla?, se planeó la siguiente metodología.

#### **3.1 Método de la investigación**

La metodología de la investigación, fue a través del paradigma constructivista con un tipo de investigación cualitativa – descriptiva; este es el tipo de investigación necesaria debido a que produce datos descriptivos (Taylor y Bogdan, 1990; citado por Valenzuela y Flores, 2011); siendo fundamental entender cómo los participantes construyen y dan significado a su mundo, y tomando la perspectiva de interés de los mismos participantes y no la del investigador (Merriam, 2009; citado por Valenzuela y Flores, 2011). A través de este enfoque se puede lograr describir cómo el participante entiende, de manera subjetiva, su realidad, en su propio ambiente natural y contexto (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

#### **3.2 Muestra**

El tipo de muestra de esta investigación es de caso extremo pues se describe el nivel de desarrollo moral de jóvenes que han cometido una conducta antisocial, o bien, jóvenes que de acuerdo a sus características son considerados en estado de riesgo, proclives a la comisión de la conducta antisocial, se trata entonces de jóvenes con una situación fuera de lo “normal” (Creswell, 2005 citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010), los cuales se encuentran cumpliendo con un tratamiento en externamiento para su reintegración en la sociedad, esto en un centro dispuesto para tal fin; entonces ellos se reúnen, para cumplir con una sentencia, y se tuvo el acceso a esta población, sin que el investigador hiciera ninguna selección de los participantes.

### **3.3 Participantes**

En un principio se contó con la participación de 15 jóvenes, cuya edad oscilaba entre los 13 a 18 años, con 13 sujetos de sexo masculino y 2 de sexo femenino. A partir de la segunda sesión se contó con 14 jóvenes, debido a que el tiempo en tratamiento depende de las sentencias de cada joven o de lo que determinen los funcionarios de prevención, no se trabajó con los mismos jóvenes durante toda la investigación, ni con la misma cantidad durante todas las sesiones.

Ya que la Preceptoría de reintegración juvenil en la que se llevó a cabo la investigación, requiere la presencia del padre, madre o tutor de los jóvenes, durante su tratamiento, también se pudo trabajar con 9 padres de familia, 2 de sexo masculino, 7 de sexo femenino, con edades de entre 33 y 52 años.

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, el contexto en el que se llevó a cabo la investigación fue la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social, se trata de un espacio en el que adolescentes (entre 12 y 18 años) y adultos jóvenes (entre 18 y 23 años) cumplen con un tratamiento en externamiento, y junto con sus padres reciben información, medidas de orientación y prevención, protección y tratamiento, acerca de temas como adicciones, violencia y desintegración familiar, normas y valores, entre otros, también cuentan con actividades deportivas, culturales, servicio a la comunidad y capacitación laboral; además de la atención que reciben en la misma Preceptoría, por parte del médico, psicólogo, pedagogo y trabajador social.

Por respeto a los participantes y a la secrecía que se merecen por ser menores de edad, no se indagó en la conducta cometida por cada uno, pero de acuerdo a lo que se ha ido estableciendo en esta investigación, las conductas antisociales son las mismas tipificadas como delitos en los códigos penales, y de acuerdo al reporte anual del INEGI (2010) los delitos por los que fueron procesados los menores de 18 años, durante el 2009, son: robo, golpes y lesiones, homicidio, violación, abuso sexual, despojo, robo de vehículos, allanamiento de domicilio y secuestro; se puede inferir que estas fueron las conductas por las que los jóvenes se encuentran cumpliendo su tratamiento en externamiento.

### 3.4 Instrumentos

Se enlistan los instrumentos utilizados para levantamiento de información con el fin de estudiar: el nivel de desarrollo moral, la conducta antisocial y la etapa adolescente, así como datos generales sociodemográficos.

**3.4.1 Ficha de opinión (formato de registro del razonamiento).** Los jóvenes participaron en el *Curso de Cultura de la Legalidad de Yolanda Heredia Escorza y Juan Manuel Fernández Cárdenas*, este es un curso que se imparte en 8 lecciones y está basado en la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, cada una de las lecciones presenta el contenido y un dilema moral; los dilemas morales son una estrategia didáctica para el fomento del razonamiento moral creada por Kohlberg, y cuenta con cuadernillos de trabajo para los participantes, el curso es la vía para la expresión del razonamiento moral de los jóvenes. A través de una ficha se levantaba la opinión de los jóvenes sobre el dilema moral, la ficha fue llenada por los alumnos antes de ver el contenido de la lección y después de revisar el material. El objetivo del registro era la comparación entre la discusión del dilema, para poder detectar algún cambio en el razonamiento; fue diseñado por la investigadora y sometido a revisión por la asesora titular.

La ficha consta de título del dilema, nombre del curso, nombre del docente, solicita nombre de quien llena la ficha, fecha, y dos espacios con instrucciones para anotar las impresiones antes y después de ver la lección, la ficha cierra con una frase obtenida del cuaderno de *Cultura de la Legalidad*; fue construida de esta forma porque permitió al participante expresar libremente su opinión, al mismo tiempo que facilitaba al investigador la obtención de datos. En el apéndice B se puede ver un ejemplo.

**3.4.2 Bitácora de cada sesión.** La bitácora de observación es definida por Hernández, Fernández, y Baptista (2010), como anotaciones o notas de campo que incluyen descripciones, interpretaciones, anotaciones temáticas, personales y sobre reactividad de los participantes; se seleccionó este instrumento para llevar el registro de las impresiones y sucesos ocurridos en cada sesión del curso. El formato de la bitácora fue elegido por el investigador debido a que de esta manera se pudo llevar a cabo un diario personal donde quedarán plasmadas no sólo los sucesos ocurridos



durante la lección sino también las impresiones y sensaciones experimentadas por el investigador (ver apéndice C).

**3.4.3 Test del razonamiento moral de Navas.** Los test de Navas (2009) fueron contruidos por el mismo Navas para estudiar el dilema de Enrique y la Sra. García. Dicho test clasifica los niveles de desarrollo moral, con una escala de Likert que contiene 8 niveles de respuesta para su clasificación. Ambos test se componen de 9 afirmaciones y cada una de ellas consta de 8 niveles de respuesta que van de -4 a 4, representando los números negativos el nivel de desacuerdo ante la afirmación presentada, y los números positivos el nivel de acuerdo (ver apéndice D). Los test se aplica en hojas de papel, de manera individual y cada uno en una sesión, el test del dilema de Enrique fue aplicado en las primeras sesiones y el de la Señora García al finalizar el curso. Y se evalúa con el Test de Juicio Moral (MJT) representado con una plantilla en el programa computacional Excel que clasifica la razón de la respuesta de acuerdo al esquema de Kohlberg, en donde el puntaje C, o C score, arroja el grado en el cual una persona emite un juicio moral con base en su propia conciencia moral, situando al sujeto en uno de los cuatro niveles: Bajo, Regular, Alto y Muy Alto (Lind, 2010).

Los dilemas fueron ajustados y adaptados para medir el tipo de juicio moral con relación a un conjunto de razones presentadas como posibles soluciones a dichos dilemas. Los dilemas presentados fueron el dilema de Enrique (adaptación de Frisancho, 2007) sobre el dilema de Heinz), y el dilema de la Señora García (adaptación de Fernández-Cárdenas, 2010; ver también Linde Nava, 2009). Estos dilemas no tienen aún una validez estadística, sin embargo, han sido utilizados en al menos dos investigaciones de este tipo.

**3.4.4 Cuestionario de datos personales.** A través de una entrevista estructurada (preguntas específicas, realizada cara a cara) se llenó un cuestionario que registró los datos de la historia familiar y escolar de los participantes. La intención del cuestionario fue tener el contexto personal e histórico de cada participante con el fin de estudiar la intersección entre estos datos y sus niveles de desarrollo moral (Grinell y Unrau, 2001 citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Un ejemplo del cuestionario puede ser visto en el apéndice E.

### **3.5 Procedimiento**

1. Búsqueda de material bibliográfico
2. Solicitud de autorización a la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social de Texcoco, Estado de México (apéndice F).
3. Impartición de lecciones, de manera semanal durante el periodo del 3 de septiembre al 12 noviembre del 2014 en cada sesión se contaba con la presencia de los jóvenes y sus padres, los cuales también participaron en las discusiones y resolvieron los test. Cada sesión tuvo un tiempo aproximado de 1 hr a 1.30 hrs.
4. Análisis de resultados arrojados por los instrumentos aplicados.
5. Redacción de informe.

### **3.6 Estrategia de análisis de datos**

Los datos se analizaron en dos formas, se clasificaron las respuestas dadas por los participantes antes y después de cada dilema, reconociendo en ellos elementos de razonamiento de alguno de los estadios de la teoría de Kohlberg. A través de la técnica de análisis de contenido comparando los argumentos dados por cada uno de los jóvenes con el tipo de razonamiento que cada una de las etapas se enuncia.

Se calificaron y cuantificaron los resultados de los test para validar la categoría de razonamiento de cada uno de los participantes a través de una plantilla hecha para este fin que ordena las respuestas y las clasifica de acuerdo al tipo de razonamiento que refiere.

Se analizaron las bitácoras de cada sesión para identificar si en alguna de ellas ocurrieron algunos eventos que pudieran ser significativos y se trianguló toda la información obtenida.

Se hizo lo mismo con los instrumentos que los padres resolvieron para finalmente comparar los resultados de los padres con los de sus hijos.

Finalmente se estableció una matriz para triangular la clasificación realizada a través del análisis de la ficha de opinión (cualitativa) con el resultado dado por el test

(cuantitativa) y cotejar si coinciden o no en establecer el tipo de razonamiento que se tiene para cada participante. Se cotejó también el nivel de razonamiento que los padres obtienen siguiendo el mismo procedimiento y finalmente comparar el nivel de razonamiento de padre-hijo para encontrar algunos patrones.

En cuanto a la plantilla, antes mencionada, para calificar y cuantificar los resultados del Test de Juicio Moral (MJT), es necesario mencionar, que se ha construido para evaluar la competencia de los sujetos del juicio moral, ya que ha sido definido por Lawrence Kohlberg (1992) como la capacidad de tomar decisiones y juicios que son morales (es decir, basada en los principios internos) y actuar en función de este razonamiento.

En esencia, el MJT valora la competencia del juicio moral ya que se le dan a la persona que lo resuelve varios argumentos que se basan en criterios pre convencionales o post convencionales. Más concretamente, en la versión estándar del MJT, al sujeto se enfrenta a dos dilemas morales y con argumentos a favor y en contra; la persona tiene que elegir entre esta gama de posible argumentos el que mejor concuerde con su razonamiento moral.

La calificación principal, el índice C, del MJT mide el grado de los juicios de una persona luego de tomar los argumentos en pro y los argumentos en contra y de elegir el que mayor concordancia tiene con el suyo.

Además de esta variable cognitiva, el MJT permite también medir los ideales morales de los sujetos o las actitudes, es decir, sus actitudes hacia cada etapa del razonamiento moral, tal como se define por Kohlberg.

La versión estándar del MJT contiene dos historias, cada una trata a una persona que está atrapada en un dilema de comportamiento: lo que él o ella decide hacer entrará en conflicto con algunas reglas de conducta; así que lo importante es la "calidad" de la decisión y no la propia decisión. La bondad o maldad de la decisión depende de las razones detrás del razonamiento.

A las personas que resuelven el dilema se les pidió que juzgaran los argumentos para su aceptación. Estos argumentos presentan diferentes niveles de razonamiento moral, seis de apoyo a la decisión del protagonista de la historia, y seis

argumentando en contra de su decisión. Así, por cada dilema, la persona que los resuelve debe juzgar doce argumentos. En la versión estándar hay entonces 24 argumentos.

La forma de evaluar cada argumento se da en una escala de tipo Likert que va de "completamente errónea" a "toda la razón" La puntuación del MJT tiene en cuenta todo el patrón de las respuestas de un sujeto a la prueba, en lugar de los actos individuales aislados entre sí.

Para la evaluación del índice C se aplica una fórmula para el cálculo de un experimento multi-variable  $N = 1$  experimento, porque de esa manera se aseguraba de que todos los aspectos relevantes de una tarea moral están presentes en la prueba y que estos aspectos no están correlacionados y pueden ser claramente identificados.

En suma, el MJT ha sido diseñado como un experimento de variables múltiples, con un diseño  $6 \times 2 \times 2$  dependiente (o multivariante), por lo que los tres factores de diseño no están correlacionados. Su principal índice, el C-score, se calcula mediante un método de MANOVA-como. Para esta investigación se utilizó la plantilla ya preparada por los autores para llegar a un puntaje que se evalúa de la siguiente manera C varía entre 1 y 100, indica el porcentaje de variación de la respuesta de un individuo, resultado de la preocupación por la calidad moral de los argumentos o del comportamiento. A raíz de una propuesta por Cohen (1988), la C a veces se califica de bajo (1-9), mediano (10-29), alta (30-49) y muy alta (por encima de 50).

## **4. Resultados**

A continuación se presentan los resultados obtenidos para resolver la siguiente pregunta que guía la investigación: ¿Cuál es el nivel de desarrollo moral de adolescentes, entre 12 y 18 años, que han cometido alguna conducta antisocial o que son proclives a cometerla?, lo que se muestra en el presente capítulo son las tablas con las opiniones antes y después de haber analizado los dilemas morales, además de la medición de su desarrollo moral así como promedios sobre la información sociodemográfica de los participantes, lo que incluye a los adolescentes y sus padres o tutores.

### **4.1 Resultados del cuestionario de datos personales**

La muestra con la que se trabajó fue sometida a una entrevista estructurada cuya finalidad fue recabar información sociodemográfica: datos como escolaridad, estado civil, edad, ocupación, entre otros, tanto del participante como de su familia (padre, madre y pareja); de este cuestionario de datos personales surge la siguiente información: las edades de los participantes fueron de 13, 16 y 17 años, siendo el 42.8% de 17 años y el 85.7% de sexo masculino; el 100% tienen primaria terminada, la tercera parte tiene la secundaria completa, mientras las dos terceras partes restantes tienen secundaria y preparatoria incompleta (trunca o en curso). El 33.3% de los participantes tuvieron cambios de institución educativa durante la primaria, una tercera parte cambió tres veces, el resto dos y una; y el 11.1% repitieron grado escolar.

El 77.7% de los participantes viven con sus padres; siendo la escolaridad predominante, tanto para papás como mamás, la secundaria completa; en cuanto a la ocupación, la mayoría de los papás desempeñan actividades diversas y las mamás son amas de casa.

El 45.5% de los participantes tienen pareja de las cuales el 55.5% se dedica a ocupaciones diversas, no amas de casa.

Todos los participantes han trabajado, al momento de la investigación un 88.8% se encontraba laborando.

La muestra total está conformada por 14 adolescentes, 12 de sexo masculino, 2 de sexo femenino; sin embargo, solo 9 de ellos estuvieron presentes para contestar el cuestionario de datos personales, siendo todos de sexo masculino; como se mencionó en el apartado de muestra y participantes, en el capítulo 3, la asistencia de los adolescentes a tratamiento es variable, en primer lugar porque cada uno de ellos se presenta por un periodo de tiempo distinto, después por faltas regulares debido a la distancia que tienen que recorrer para llegar a la Preceptoría o porque se interponen los horarios de tratamiento con su escuela y/o trabajo, y por último por deserción, situación que, de acuerdo a lo comentado por funcionarios de la Preceptoría, absorbe el Consejo Tutelar para Menores Infractores.

#### **4.2 Resultados de ficha de opinión**

Otro instrumento trabajado con la muestra seleccionada fue la ficha de opinión, donde se les narró un dilema y pidió expusieran su opinión antes y después de ver la lección de la sesión. Esta información se vació a una tabla para analizarla de acuerdo a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1992), cada opinión fue clasificada en un nivel, y sub clasificada en un estadio.

De acuerdo a Kohlberg el desarrollo moral se divide, de manera subsecuente, en niveles: pre convencional: estadio 1 de castigo y obediencia, estadio 2 de propósito e intercambio; convencional: estadio 3 de expectativas y conformidad interpersonal, estadio 4 sistema social y conciencia; y post convencional: estadio 5 de derechos previos y contrato social, estadio 6 de principios éticos y universales (Barra, 1987). Es así, que en los estadios pertenecientes al nivel convencional, la obediencia se configura para evasión de un castigo, y luego para obtención de un beneficio; en los del nivel pre convencional se obedece por cumplir con la expectativa social y luego por aportar al adecuado funcionamiento del sistema; y por último, en los del nivel post convencional se obedece por así dar cumplimiento con el contrato social y después por respetar los principios éticos universales.

La tabla que se presenta, resume la opinión de un participante por dilema; para conocer la opinión de cada participante sobre todos los dilemas dirigirse al apéndice A.

Tabla 4.

*Nivel de desarrollo de argumentos expuestos, adolescentes.*

<i>Argumento antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>	<i>Argumento después de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
Dilema 1 “Los discos piratas” Sujeto A9			
Si lo compro porque es algo ilegal pero no está bien la economía.	Nivel pre convencional, estadio 2, “lo correcto es relativo”.	Bueno comprar discos piratas es algo ilícito pero pues va acorde a nuestra economía.	Nivel preconvencional, estadio 2, “lo correcto es relativo”, “actuar para conseguir los propios intereses”.
Dilema 2 “Bullying a Marta” Sujeto A4			
Yo opino que hizo bien Martha al pegarle al chavo porque la estaba humillando o discriminando.	Nivel pre convencional, estadio 2, “servir a necesidades e intereses propios”.	Martha debió decir con palabras al joven y hizo mal al pegarle y no decirle que se metiera en su noviazgo o en su vida con él.	Nivel pre convencional, etapa 1, “evitar causar daño físico”.
Dilema 3 “El Dilema de María” Sujeto A6			
Pues está mal porque las mujeres y los hombres son iguales en cualquier cosa, no porque sea mujer va a ser diferente y débil y el derecho de estudiar es siempre.	Nivel post convencional, estadio 6, “sigue principios éticos universales”.	Pues hay que respetar y hacer caso a los padres pero en ocasiones están mal como el padre de María tiene más los mismos derechos y obligaciones siendo niñas.	Nivel post convencional, estadio 6, “sigue principios éticos universales”.
Dilema 4 “El exacto de Pedro” Sujeto A3			
Pues debió de haber llamado a los padres de Pedro para ver la situación más a fondo.	Nivel convencional, estadio 3, “conciencia de sentimientos compartidos”.	Debió llamar a los padres y analizar la situación y ver por qué Pedro llevaba el exacto, ya que puede usarse para otros fines.	Nivel convencional, estadio 4, “evitar el colapso del sistema”.
Dilema 5 “El maletín del compañero” Sujeto A6			
Pues en el momento no decir nada al que está cometiendo el delito y avisarle a un encargado pero sin que se entere de que fui yo quien lo reporto de su delito.	Nivel pre convencional, estadio 3, “actuar de acuerdo a lo que la gente espera”.	Pues si debe de decir para no cometer una falta a la ley de cómplice.	Nivel post convencional, estadio 5 “sentido de obligación hacia la ley”.
Dilema 6 “A ti no te estábamos diciendo nada” Sujeto A1			
Estuvo bien porque es chocante cuando estas poniendo atención a algo y otros se mofan de eso.	Nivel 1 pre convencional, fase 2, “seguir las normas cuando es en inmediato interés de alguien”	Estuvo bien porque el respeta su escudo y pues porque es molesto.	Nivel 2, estadio 3, “necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás”.

Dilema 7 “Respeto a la especie humana” Sujeto A8			
Está bien porque pues no hay dinero y necesitan para comer y no tiene porqué llevárselos el dif por que no están robando ni nada de eso.	Nivel 1, fase 2, “actuar para conseguir los propios intereses”, “es correcto lo que es justo”.	Está bien que trabajen y a la vez mal.	Nivel 1, fase 2, “es correcto lo que es justo”, “lo correcto es relativo”.
Dilema 8 “Respeto a la naturaleza Sujeto A5			
Ponerles a los niños un proyecto para mejorar las calificaciones.	Nivel 1, fase 2, “actuar para conseguir los propios intereses”.	Ponerles a los niños un proyecto para mejorar las calificaciones.	Nivel 1, fase 2, “actuar para conseguir los propios intereses”.

Analizados los argumentos, se concluye, de acuerdo a la teoría de Kohlberg (1992), que el nivel de desarrollo moral de los adolescentes antes y después del curso fue una variante constante entre el nivel pre convencional y convencional; es decir en el nivel pre convencional su obediencia se ve forzada por el temor a un castigo o por obtener un beneficio, o bien, en el caso del nivel convencional, por cumplir con la expectativa social o ser parte del adecuado funcionamiento del sistema; no mostraron un avance significativo al concluir las lecciones, de hecho se mantenían en la misma postura, probablemente por la corta duración del curso, porque los participantes no podían estar en todas las sesiones o por la influencia negativa que llegaba a representar la presencia de los tutores; y si acaso existía alguna modificación se debía a la “necesidad de ser una buena persona” o de actuar “de acuerdo a lo que la gente espera”; coincidiendo con lo establecido en 1994 por George Lind sobre los programas de discusión de dilemas morales del tipo de Kohlberg y los pocos efectos o de corta duración en los delincuentes juveniles, y la necesidad de un extenso esfuerzo educativo para el éxito de estos programas. Y en cuanto al nivel de desarrollo, se confirma lo expuesto por Zerpa, Henríquez y Ramírez (2006) sobre el nivel de desarrollo moral en personas con tratamientos alternativos al encarcelamiento, concluyendo que es de nivel convencional, es decir, que no han alcanzado un completo desarrollo moral, y están aún o en la primer fase de ser buenos por cumplir con las expectativas sociales y por obtener una satisfacción personal; o en la segunda fase, de cumplir para que el sistema funcione, contribuyendo así al bienestar de la sociedad.



Otra conclusión de este estudio es que a pesar de que estos jóvenes deberían haber alcanzado un nivel moral de convencional a post convencional su ambiente no ha fomentado un mayor desarrollo en este sentido y como se menciona su escolaridad también ha sido interrumpida lo que los ha dejado sin la posibilidad de mayor desarrollo moral y probablemente cognitivo.

De acuerdo al reglamento de la Preceptoría de Reintegración Juvenil, es necesario que el padre, madre o tutor del joven en tratamiento esté presente durante el externamiento, por lo cual se contó con su participación en algunas de las sesiones, de las mismas se resume la siguiente tabla, y en el apéndice B se pueden encontrar las tablas completas de los tutores participantes.

Tabla 5.

*Nivel de desarrollo de argumentos expuestos, tutores.*

<i>Argumento antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>	<i>Argumento después de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
Si lo compro porque una la economía porque un original es más caro y con los sueldos que hay o come uno o compra cosas originales.	Dilema 1 “Los discos piratas” Sujeto T2 ”Nivel 1, fase 2, “actuar para conseguir los propios intereses”, “es correcto lo que es justo”.	Lo normal es que no se compre pero si lo hacemos y para no afectar a ninguno porque ambos lados son trabajo legal ¿o no?. Mejor no comprar nada.	Nivel 1, fase 3, “es correcto lo que es justo”.
Estuvo mal porque tenía que acusarlos con las autoridades de la escuela.	Dilema 2 “Bullying a Marta” Sujeto T4 Nivel 2, fase 4, “evitar el colapso del sistema”.	Yo sigo opinando que Martha estuvo mal, ella tenía que hablarlo con alguna persona adulta que le pudiera ayudar para evitar la agresión.	Nivel 2, fase 4, “evitar el colapso del sistema”.
María debería hablar con su papa y hacerle entender que ella tiene que estudiar que en la actualidad el estudio es importante para ella y le servirá para su futuro.	Dilema 3 “El Dilema de María” Sujeto T7 Nivel 3, fase 5, “conciencia individual racional de los valores y derechos”.	Lo que piensa el papa está muy mal debe de darles el mismo trato a todos sus hijos, todos tienen los mismos derechos.	Nivel 3, fase 5, “conciencia individual racional de los valores y derechos”.
No estuvo bien tenía que avisar al director	Dilema 4 “El exacto de Pedro” Sujeto T8 Nivel 1, fase 1, “evitar romper las	Hablar con sus padres y el niño.	Nivel 1, fase 1, “evitar romper las

de la escuela y mandar traer a sus papas para avisar lo que traía.	normas para evitar el castigo”.		normas para evitar el castigo”.
Decir al encargado a solas lo que está pasando pues es un delito y si se dan cuenta lo pueden sancionar a él y al compañero.	Dilema 5 “El maletín del compañero” Sujeto T2 Nivel 1, fase 1, “evitar romper las normas para evitar el castigo”.	Que si diga para evitar problemas para él y su compañero.	Nivel 1, fase 1, “evitar romper las normas para evitar el castigo”.
Estuvo bien que les dijera que más respeto hacia sus compañeros.	Dilema 6 “A ti no te estábamos diciendo nada” Sujeto T2 Nivel 1, fase 1, “evitar romper las normas para evitar el castigo”.	Es importante respetar la escolta y es algo que debe inculcarse desde casa y la escuela.	Nivel 1, fase 1, “evitar romper las normas para evitar el castigo”.

Una vez más se nota que el nivel predominante en los padres de estos adolescentes es el pre convencional, tanto antes como después de analizada la lección correspondiente a cada dilema, lo cual representa un antecedente del nivel de desarrollo moral de los hijos o tutelados, de acuerdo a lo afirmado por Bandura (citado por Garrido, Herrero y Masip, 2001), quien demostró que la conducta se aprende de las figuras parentales, que en este caso no tienen un nivel de desarrollo maduro, sin la otra posibilidad de desarrollo que ofrece la escuela o bien la pertenencia a algún grupo de referencia, los jóvenes que han cometido delitos o que son proclives a hacerlo tienen un nivel de desarrollo moral que en todo caso no ha evolucionado de un nivel infantil.

Tabla 6.

*Resumen del nivel de desarrollo moral de adolescentes y tutores.*

Participantes	Nivel de desarrollo moral	Participantes	Nivel de desarrollo moral
A1	Nivel pre convencional.	T1	Nivel convencional
A2	Nivel pre convencional.	T2	Nivel pre convencional
A3	Convencional	T3	Nivel pre convencional y convencional
A4	Mixto pre convencional y convencional.	T4	Nivel convencional
A5	Nivel pre convencional.	T5	Nivel convencional
A6	Mixto convencional y post convencional.	T6	Nivel convencional
A7	Nivel convencional.	T7	Nivel convencional
A8	Nivel convencional.	T8	Nivel pre convencional
A9	Nivel pre convencional.		
A10	Convencional		

A11	Nivel post convencional
A12	Nivel pre convencional.
A13	Nivel pre convencional.
A14	Nivel pre convencional.

---

Como muestra la Tabla 6, luego de expuestas las lecciones y analizados los dilemas, el resultado de nivel de desarrollo moral fue para: los participantes adolescentes de nivel pre convencional y los tutores de nivel convencional, estos resultados no son el nivel deseable de desarrollo moral para ninguna de las partes.

De los 14 alumnos participantes, 7 se ubican en el nivel pre convencional, 4 en el nivel convencional, 1 en el post convencional y 2 en nivel mixto. De los 8 tutores participantes 2 están en un nivel pre convencional, 5 en convencional y 1 en mixto.

La aseveración sobre el insatisfactorio nivel de desarrollo moral que ocupan los participantes se puede basar en los estudios de Piaget (1896 – 1980), lo cual indica que de acuerdo a la edad de los participantes, todos, deberían encontrarse en una etapa moral autónoma de operaciones formales, de acuerdo a su edad biológica; si se toma como referencia los estudios de Kohlberg (1992) se tomará en cuenta el desarrollo moral y cognitivo, además del biológico, siendo así que los participantes continúan en un nivel insatisfactorio, pues para el momento de desarrollo en el que se encuentran se supondría que deberían de ubicarse dentro de las estadios 3 a 5 y los tutores en el estadio 6, lo cual no se logró, incluso luego del curso.

Solo para recapitular, los estadios antes mencionados, dirigirse al capítulo 1 y ver Tabla 2 Estadios de Desarrollo Moral (Barra, 1987).

### **4.3 Test de MJT**

Los adolescentes participantes fueron sometidos al test de razonamiento moral de Navas (2009) el cual es interpretado a la vista del Test de Juicio Moral (MJT) (Lind, 2010) evaluando las respuestas dadas a dos dilemas; la evaluación se hace a través del *C- score* o *puntaje C*, este puntaje mide el grado en el cual una persona emite un juicio moral con base en su propia conciencia moral (basada en principios) más que determinada por otras fuerzas como, por ejemplo, la opinión de otras personas; en otras palabras el puntaje C refleja la habilidad de la persona para juzgar

argumentos de acuerdo con su propia calidad moral más que de acuerdo con la opinión de otros y/o otros factores.

El puntaje C varía de 1 a 100 e indica el porcentaje de la variación de la respuesta total individual de una persona en relación con su calidad moral. La escala de interpretación del puntaje C es: 1 – 9 Bajo, 10 – 29 Regular, 30 – 49 Alto y 50 en adelante Muy Alto (Lind, 2010).

Los resultados obtenidos fueron organizados en la siguiente gráfica.

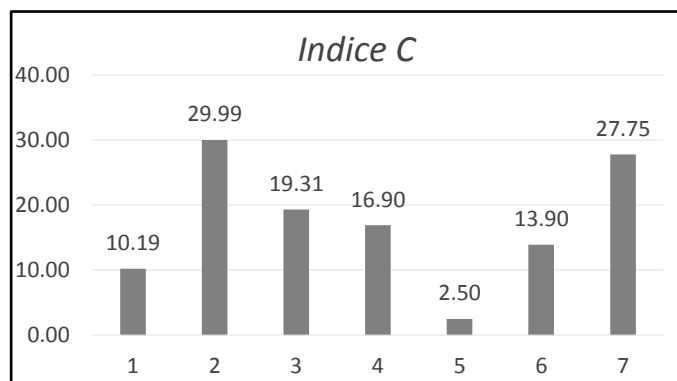


Figura 1 Resultado del Test de Navas, interpretado con el MJT.

De acuerdo a lo expuesto en la gráfica, en el eje de las X se colocaron los participantes que contestaron el test y en el eje de las Y los puntajes del test. El MJT arrojó que el nivel obtenido por los participantes, en promedio, es de un puntaje menor a 30, lo que los ubica como Regular, con un desarrollo moral bajo; volviendo a caer, dentro de la escala de Kohlberg (1992), en los niveles convencional y pre convencional. Confirmando por una parte la teoría de Lind (1994), que establece lo poco que ganan los delincuentes juveniles de los programas de discusión moral, entre otras razones, está la de la resistencia que muestran debido a su propia postura antisocial. Por otra parte coincide con la estimación del desarrollo moral realizada por Zerpa, Enríquez y Ramírez (2006) a personas con fórmulas alternativas de cumplimiento de pena, las cuales puntúan por debajo del nivel, que de acuerdo al supuesto desarrollo cognitivo alcanzado, deberían de tener.

#### 4.4 Bitácora de cada sesión

Durante el periodo de tiempo en el que se impartió el curso de *Cultura de la Legalidad* se registraron las impresiones, sentimientos y conductas observadas por el investigador en notas de campo, divididas por sesión, anotando la fecha y lección vista (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).

Estas anotaciones se conforman por lo obtenido luego de una observación directa narrando lo sucedido en cada sesión, con anotaciones personales sobre las sensaciones del investigador y anotaciones de la reactividad de los participantes (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).

A continuación se expone una tabla con extractos de la bitácora de campo, para ver la bitácora en su totalidad dirigirse a apéndice C.

Tabla 7.

##### *Extracto de bitácora de campo*

<i>Lección</i>	<i>Impresiones</i>
Lección 1 Dilema “Discos pirata”	Los tutores aseguraban que no tenía caso acatar las leyes si nadie más lo hace, y que las autoridades no merecen ningún respeto, pues son los primeros en quebrantar las leyes; comentaban que la única opción que las autoridades y la sociedad dejaban era seguir los caminos fáciles que muchas veces son los inadecuados. Frente a sus hijos, los mismos que están en tratamiento por conductas antisociales o ser adolescente en riesgo, los papás hacían este tipo de comentarios, incitando a no respetar las normas establecidas. Los hijos son reflejo de sus padres. Estaban renuentes a aceptar el aspecto negativo de los discos piratas, hasta que se les puso el ejemplo relacionándolo con las normas religiosas, entonces hubo un cambio de actitud hacia el dilema, por lo menos reconocieron que no es correcto.
Lección 2 Dilema “Bullying a Marta”	La mayoría de los jóvenes coincidieron en que estaba mal haber reaccionado con violencia, y sostuvieron su opinión agregando que lo correcto es dialogar, coincidiendo la opinión con la de los padres. No tiene caso formar a un hijo en valores y moral, si la sociedad va a destruir lo construido por los padres, tienen la idea de crear hijos que se mezclen con el resto de los integrantes de la sociedad, a quienes se les asignan características como carentes de valores y moral. Por otro lado hubo padres que mantuvieron la idea de que lo importante es que en casa los hijos sigan normas y que existan castigos para cuando falten a las mismas, para que sepan que al salir a la sociedad ocurre lo mismo. No están a favor de la violencia.
Lección 3 Dilema “El dilema de María”	Sin novedad; la sesión transcurrió de manera tranquila, se expuso la lección, se discutieron diferentes puntos de vista y se resolvieron los dilemas.
Lección 4 Dilema “El exacto de Pedro”	Uno de los menores se pronunció en contra de suspender a menores que cometieran acoso escolar. En cuanto al dilema, dijo que no le debieron de

---

Lección 5 Dilema “El maletín del compañero”	haber quitado el exacto, porque probablemente era para defenderse de algún acosador, y el menor no sabía si éste podría llegar armado. Hablamos de las normas sociales, y la importancia de su cumplimiento así como de la importancia de actuar con responsabilidad ciudadana. Se concluyó que aquel que sí respeta y acata las normas es el que tiene el comportamiento adecuado. Se le preguntó a cada joven que habían entendido de la lección, solo uno de ellos dijo “hay que cumplir los reglamentos”. Comentaron que muchas veces se hacen las cosas porque el resto de las personas con las que conviven lo hacen. Dijeron que era difícil cambiar porque si te gusta el dinero fácil, aunque estés privado de tu libertad o asistiendo a tratamiento en externamiento, saldrás para volver a hacerlo; dijeron también, que no había manera de evitar que otros jóvenes cometieran conductas antisociales, tenían que experimentar la sanción y entonces podríamos ver si reinciden o no. Comentaban que como niños no saben lo que es correcto e incorrecto- los jóvenes se sintieron confiados de hablar y participar.
Lección 6 Dilema “ A ti no te estábamos hablando”	Relacionan la patria con el gobierno. No hay respeto a la patria, pues no confían en el gobierno. Una madre de familia dijo que era culpa de los maestros que los jóvenes ya no conocieran su patria y tampoco la quisieran. Hablamos de las normas sociales, y la importancia de su cumplimiento así como de la importancia de actuar con responsabilidad ciudadana. Se concluyó que aquel que sí respeta y acata las normas es el que tiene el comportamiento adecuado. Se le preguntó a cada joven que habían entendido de la lección solo uno de ellos dijo “hay que cumplir los reglamentos”.
Lección 7 Dilema “Respeto a la especie humana”	Dijeron que los Derechos Humanos son para los ricos; y piensan que sobornar, y ser parte de la corrupción, es hacer valer un derecho. Uno afirmó que robar es un trabajo, que un buen trabajo no es el lícito, sino aquel en el que te paguen bien.
Lección 8 Dilema “Respeto a la naturaleza	No parece un tema de su interés, consideran que hay situaciones de mayor importancia, no conocen del impacto a futuro y si lo conocen no entienden la magnitud del mismo.

---

Luego de analizados los instrumentos aplicados en la presente investigación, se retoma la pregunta detonadora: ¿Cuál es el nivel de desarrollo moral en adolescentes, entre 12 y 18 años, que han cometido alguna conducta antisocial o que son proclives a cometerla? Para establecer que el nivel es entre pre convencional y convencional, teniendo como antecedente del mismo, el nivel de desarrollo moral de los tutores y la educación académica trunca, lo cual da como resultado un nivel de desarrollo moral no satisfactoria para la edad y supuesto desarrollo cognitivo correspondiente; con lo anterior se sustenta, una vez más, la teoría de Kohlberg (1992), encajando los sujetos con la descripción correspondiente a los niveles pre convencional y convencional; además se equipara el resultado arrojado por el estudio de Zerpa, Henríquez y Ramírez (2006) realizado en una muestra de sujetos que cumplen con su penitencia fuera del recinto carcelario cuyo resultado indica que el nivel de desarrollo moral en el que se ubican es, también, convencional; Justicia, Benítez, Pichardo, Fernández, García y Fernández (2006) dedujeron, en su

investigación, los factores de riesgo para la comisión de conductas antisociales, resultando ser de tipo familiares, sociales e individuales; para el interés de la presente investigación la comparación resultó con los factores familiares y sociales, al momento en que se establece el bajo desarrollo moral que tienen los padres, así como el estilo de crianza que utilizan; y dentro del factor social se encuentra englobado lo relacionado con la escuela, en el caso de la presente investigación, algunos de los participantes tienen escolaridad trunca o se trata de instituciones con problemas en su estructura, generando un desbalance para los menores.

## 5. Conclusiones

En este último capítulo se mencionan los principales hallazgos de esta investigación, así como las limitantes durante el proceso; se determinan algunas posturas para continuar investigando.

Dada la pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel de desarrollo moral en adolescentes, entre 12 y 18 años, que han cometido alguna conducta antisocial o que son proclives a cometerla?, se comparten los siguientes hallazgos.

### 5.1 Hallazgos

El 42.8% de los participantes tienen 17 años, el 85.7% eran de sexo masculino; dos terceras partes tienen secundaria y preparatoria incompleta (trunca o en curso). El 33.3% de los participantes tuvieron cambios de institución educativa durante la primaria, y el 11.1% repitieron grado escolar.

El 77.7% de los participantes viven con sus padres; siendo la escolaridad predominante de los progenitores, la secundaria completa; la mayoría de los papás desempeñan actividades diversas y las mamás son amas de casa.

El 45.5% de los participantes tienen pareja de las cuales el 55.5% se dedica a ocupaciones diversas, no amas de casa.

Todos los participantes han trabajado, al momento de la investigación un 88.8% se encontraba laborando.

En cuanto al resultado del curso de cultura de la legalidad, de los catorce alumnos participantes, siete se ubican en el nivel pre convencional, cuatro en el nivel convencional, uno en el post convencional y dos en nivel mixto.

De los ocho tutores participantes, dos están en un nivel pre convencional, cinco en convencional y uno en mixto.

Los anteriores resultados surgen de las fichas de opinión, cuya información queda concentrada en la tabla del apéndice A, en el caso de los adolescentes; de esta tabla se infiere que el desarrollo moral de los adolescentes, antes y después del curso, fue una variante constante entre el nivel pre convencional y convencional, no hubo



un avance significativo, y aquellos que lo tuvieron fue por la “necesidad de ser buena persona” o de actuar “de acuerdo a lo que la gente espera”.

En cuanto a los tutores participantes, cuya tabla queda en el apéndice B, el nivel predominante fue pre convencional, tanto antes como después del curso, sentado así un antecedente del nivel de desarrollo moral de los tutelados, esto da razón a la teoría de Bandura (citado por Garrido, Herrero y Masip, 2001), quien demostró que la conducta se aprende de las figuras parentales; además de este factor parental debe mencionarse la influencia que representan los factores individuales, contextuales y familiares, escolares y del grupo de iguales, (Webster-Stratton y Taylor, 2011 citado por Justicia, Benítez, Pichardo, Fernández, García y Fernández 2006).

## **5.2 Recomendaciones**

De acuerdo a lo comentado en el apartado de hallazgos, del presente capítulo, cabe recalcar la baja escolaridad de los tutelados en contraste con el alto índice de adolescentes laborando, así como la influencia de los tutores en su comportamiento; por lo tanto se recomienda, con el objetivo de prevenir las conductas antisociales y aportar al adecuado desarrollo moral: apostar por la educación, la cultura y el deporte, es decir, una educación integral brindada por las instituciones educativas, donde los docentes sean profesionistas en su área y certificados en cultura de la legalidad, y por supuesto que esta educación integral, sea impartida desde edad preescolar; en cuanto a los tutores será importante hacerlos partícipes de escuelas para padres, donde se ayude a su desarrollo moral y se les capacite en el tema de cultura de la legalidad, esperando con ello se comprometan a respetar, cumplir y hacer cumplir, las leyes que nos rigen, vivir y convivir en un Estado de derecho (Heredia, Fernández, Garza, Arredondo, Rozenel y Castro, 2011), y que sea este comportamiento el que sus hijos imiten.

Es importante que todos los agentes involucrados en la educación de los adolescentes, participen del compromiso propuesto, puesto que el desarrollo moral, esta capacidad de distinción entre lo correcto e incorrecto de acuerdo a las normas morales que los rigen, corresponde tanto a padres de familia como a docentes, con el objetivo de ingresar al mundo ciudadanos socialmente responsables (Heredia,

Fernández, Garza, Arredondo, Rozenel y Castro, 2011). Este desarrollo moral se puede lograr a través de la resolución de dilemas, tal como lo indica la literatura (Kohlberg, 1981, 1992, 2008; Lind, 2006; Linde Navas, 2009, 2011 citado por Fernández y Heredia, 2013); y es que en la actualidad, y de acuerdo a la currícula oficial, son pocas las oportunidades de reflexionar sobre temas morales, por ello es recomendable generar espacios para la reflexión, análisis y resolución de dilemas morales, en pro de dirigirse hacia una manera de vivir una buena vida, (Fernández y Heredia, 2013).

### **5.3 Limitantes**

Durante la investigación hubo algunas limitantes. Por ejemplo la asistencia variable de los adolescentes al tratamiento. Lo anterior pudo ser debido a que cada uno de ellos cumple con un periodo de tratamiento (sentencia) distinto, o faltas regulares debido a la distancia que tienen que recorrer para llegar a la Preceptoría o porque se interponen los horarios del tratamiento con su escuela y/o trabajo, y por último por deserción, situación que, de acuerdo a lo comentado por funcionarios de la Preceptoría, absorbe el Consejo Tutelar para Menores Infractores; así como la incredulidad de los tutores hacia el tema de la cultura de la legalidad, misma que influía en los tutelados, tal como consta en la Bitácora (apéndice C); durante la impartición del Curso de Cultura de la Legalidad, se contó con la presencia de algunos tutores, mismos que expresaban opiniones que eran imitadas por los tutelados.

### **5.4 Futuras investigaciones**

Para continuidad del tema investigado, se vuelve interesante la posibilidad de trabajar el curso de cultura de la legalidad con una selección de jóvenes en tratamiento, ya sea en externamiento o internamiento, cuyas sentencias los confinen en temporadas más o menos iguales; trabajar de manera exclusiva con los adolescentes, sin la influencia de padres o tutores durante las sesiones; así como trabajar en conjunto con el resto de los funcionarios de la Preceptoría o consejo

tutelar para menores, esto con la intención de volver al programa un extenso esfuerzo educativo.

Sería también de interés, conocer los distintos resultados que se obtendrían en los tutelados, con tutores comprometidos y conocedores del tema y aquellos que no han tenido ninguna preparación en cuanto a la Cultura de la Legalidad; para identificar el posible impacto que genera tener un tutor que apoya el tema contra uno que se muestra incrédulo ante el mismo.

Y por último se considera que puede ser útil indagar sobre cuál es el nivel de desarrollo moral en adolescentes que, desde la edad preescolar hasta la pre adolescencia, han tomado cursos de cultura de la legalidad, en comparación con aquellos que no han tomado los mencionados cursos. Con esto se podría conocer el impacto de la temprana prevención de las conductas antisociales, así como la importancia de la continuidad y reforzamiento de la prevención durante las distintas etapas académicas.

## Referencias

- Arnett, J. (2008). El yo. En *Adolescencia y adultez emergente: un enfoque cultural* (p.p. 162 - 191). México: Pearson.
- Arnett, J. (2008). *Problemas*. En *Adolescencia y adultez emergente: un enfoque cultural* (p.p. 415 - 453). México: Pearson.
- Barra, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 19, p.p. 7 - 18. 2014, Agosto, 30, Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80519101> Base de datos.
- Crespo, J. (1990). Hacia una cultura de la legalidad. *Nueva Antropología*, 11, p.p. 121 - 129.
- Decreto Ley N° 29 (2006). *Ley de justicia para adolescentes del Estado de México*. Diario Oficial de la Federación.
- Decreto Ley N° 70 (1995) *Ley de prevención social y tratamiento de menores en el Estado de México*. Diario Oficial de la Federación.
- Espinosa, P., Clemente, M. y Vidal M. (2002). Conducta antisocial y desarrollo moral en el menor. *Psicothema*, 14, p.p. 26 - 36. 2014, Agosto, 30, Recuperado de <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/7959> Base de datos
- Fernández, J. y Heredia, Y. (2013). *La utilización de dilemas para la promoción del desarrollo moral de los niños en Monterrey*. Octubre, 2015, de Tecnológico de Monterrey Sitio web: <http://catedra.ruv.itesm.mx/handle/987654321/646>
- Frías, M., López, A. y Díaz, M. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Scielo*, 8, p.p. 15 - 24. 2014, Septiembre, 5, Recuperado de [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-294X2003000100003yscript=sci\\_arttextylng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-294X2003000100003yscript=sci_arttextylng=es) Base de datos.
- Garaigordobil, M. (2005). *Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio - emocionales, predictores y diferencias de género*. Septiembre 5, 2014, de Universidad del País Vasco Sitio web: [http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art\\_completo/Antisocial%20Adolescencia%20PDF.pdf?origin=publication\\_detail](http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/art_completo/Antisocial%20Adolescencia%20PDF.pdf?origin=publication_detail)
- Garrido, E., Herrero, C., y Masip, J. (2001). *Teoría cognitiva social de la conducta moral y de la delictiva*. Septiembre 5, 2014, de Universidad de Kentucky Sitio web: <http://www.uky.edu/~eushe2/Pajares/GarridoEtAl2005.pdf>
- Gobierno Estado de México. (2011). *Prevención Social*. 2014, Noviembre, de Dirección General de Prevención y Readaptación Social Sitio web: [http://portal2.edomex.gob.mx/dgprevencion/prevencion\\_social/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/dgprevencion/prevencion_social/index.htm)

- Heredia, Y. y Fernández, J. (s.f) *La Cultura de Legalidad en Alumnos de Educación Básica del Área Metropolitana de Monterrey: Aproximación Diagnostica.*
- Heredia, Y., Fernández, J., Garza, J., Arredondo, F. y Castro, A. (2011). *Cultura de la legalidad en mi escuela guía para los profesores de secundaria.* Monterrey, Nuevo León: Tecnológico de Monterrey.
- Heredia, Y., Fernández, J., Garza, J., Arredondo, F., Rozenel, V. y Castro, A. (2011). *Cultura de la legalidad en mi escuela guía para padres y madres de familia.* Monterrey, Nuevo León: Tecnológico de Monterrey.
- Heredia, Y. y Márquez, S. (2014). *Teorías sobre el desarrollo moral.* En Desarrollo moral y competencia ciudadana (p.p. 11 - 29). México: S/E.
- Heredia, Y. y Sánchez, A. (2013). Teoría cognoscitivista. En Teorías del aprendizaje en el contexto (educativo) (p.p. 67 - 93). Monterrey, Nuevo León: Editorial Digital Tecnológico de Monterrey.
- Heredia, Y. y Fernández, J. (s.f). La cultura de la legalidad en alumnos de educación básica del área metropolitana de Monterrey: una aproximación diagnostica. Septiembre 1, 2014, de Líderes ciudadanos Sitio web: <http://www.lideresciudadanos.org.mx>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de la literatura, surgimiento de las hipótesis e inmersión en el campo.* En Metodología de la investigación (p.p. 362 - 389). México, D.F.: McGrawHill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Muestreo de la investigación cualitativa.* En Metodología de la investigación (p.p. 392 – 404). México, D.F.: McGrawHill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Recolección y análisis de datos cualitativos.* En Metodología de la investigación (p.p. 406 - 487). México, D.F.: McGrawHill.
- Herrero, O. y Colom, R. (2006). ¿Es verosímil la teoría de la delincuencia de David Lykken. *Psicothema*, 18, p.p. 374 - 377. 2014, septiembre 5, De <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3225> Base de datos.
- INEGI. (2010). *Clasificación estadística de delitos 2010.* Febrero, 2015, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía Sitio web: [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/ced/clasificadores/Clas\\_Est\\_Delitos\\_2010.pdf](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/ced/clasificadores/Clas_Est_Delitos_2010.pdf)
- Juárez, P. (2007). *Primera parte: límites de acción.* En Padres buenos, padres malos (p.p. 31 - 158). México: Grijalbo.
- Justicia, F., Benítez, J., Pichardo, M., Fernández, E., García, T. y Fernández, M. (2006). Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 9, p.p. 131 - 150. 2014, Septiembre 5, De [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art\\_9\\_117.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_117.pdf) Base de datos.

- Kohlberg, L. (1992). *Estadios Morales y Moralización: La vía cognitivo-evolutiva*. En Psicología del Desarrollo Moral (p.p. 185 - 214). España: Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Lind, G. (1994). *Why do juvenile delinquents gain little from moral discussion programs?*. Noviembre, 2014, de University of Konstanz Sitio web: [http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/pdf/Lind-1994\\_MU-Delinquenz.pdf](http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/pdf/Lind-1994_MU-Delinquenz.pdf)
- Lind, G. (2010) Scoring and Interpreting the Moral Competence test (MCT), <http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/mut/mjt-intro.htm>.
- Linde, A. (2009). ¿Tienen vigencia los dilemas clásicos de Kohlberg en Educación Moral? Un estudio de campo. *Redined*, 28, p.p. 137 - 149. Enero, 2015, De <http://redined.mecd.gob.es> Base de datos.
- Márquez, R. (2009). Jóvenes y delincuencia. *Este país*, 217, p.p. 44 - 46. 2014, Noviembre, De [www.estepais.com/inicio/historicos/217/sumario\\_217.txt](http://www.estepais.com/inicio/historicos/217/sumario_217.txt) Base de datos.
- Michel, E. (2013). Lidera en delitos el D.F. *El Universal*. 2013, Noviembre, De <http://www.eluniversal.com.mx/notas/916675.html> Base de datos.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Reglamento (2013). *Reglamento de las preceptorías juveniles regionales de reintegración social del Estado de México*. Diario Oficial de la Federación
- Roccatti, M. (1995). *El sistema de prevención social y tratamiento de menores del Estado de México*. Septiembre 10, 2014, de Instituto de investigaciones jurídicas Sitio web: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/15/pr/pr21.pdf>
- Reyes, A. (2004). *Cartilla moral*. México: Cenzontle.
- Rodríguez, A. y Torrente, G. (2003). Interacción familiar y conducta antisocial. *Dialnet*, 78, p.p. 7 - 19. 2014, septiembre 5, De <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1097008> Base de datos.
- Ros, R., Morandi, T., Cozzeti, E., Lewintal, C., Cornella, J. y Suris, J. (1999). *Manual de salud reproductiva en la adolescencia*. 2014, de Sociedad española de contracepción Sitio web: [http://www.sec.es/area\\_cientifica/manuales\\_sec/salud\\_reproductiva/index.php](http://www.sec.es/area_cientifica/manuales_sec/salud_reproductiva/index.php)
- Sagols, L., Linares, J. y De la Garza, M. (2012). *La ética como disciplina filosófica*. En *Ética y Valores I* (p.p. 3 - 16). USA: McGraw Hill
- Tesouro, M., Palomanes, M. L., Bonachera, F. y Martínez, L. (2013). Estudio sobre el desarrollo de la identidad de la adolescencia. *Tendencias pedagógicas*, 21, 211 - 224 p.p. 2014, De [http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2013\\_21\\_15.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2013_21_15.pdf)
- Tinoco, R. (2013). *Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo*. En *Formación Cívica y Ética* (22 - 24 p.p.). México: SM de Ediciones.

- Valenzuela, J. y Flores, M. (2011). *El cómo de la investigación: propuesta metodológica*. En Fundamentos de investigación educativa (p.p. 71 - 116). Monterrey, México: Editorial Digital del Tecnológico de Monterrey.
- Vera, J., Bautista, G., Ramírez, M y Yáñez, A. (2012). Relación entre anomia social, alienación y conducta antisocial. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10, p.p. 943 - 955, De <http://revistalatinamericanaumanizales.cinde.org.co/> Base de datos.
- Yarto, W. (s.f). La cultura de la legalidad en la familia regiomontana. Septiembre 1, 2014, de Líderes ciudadanos Sitio web: <http://www.lideresciudadanos.org.mx>
- Zerpa, C., Henríquez, G. y Ramírez, J. (2006). Estimación del desarrollo moral en una muestra de personas beneficiarias de fórmulas alternativas al cumplimiento de pena en prisión del oriente en Venezuela. *Periódicos electrónicos en psicología*, 5, p.p. 284 - 293. Noviembre, 2014, De <http://pepsic.bvsalud.org/scielo> Base de datos.

## Apéndice A: Nivel de desarrollo de argumentos expuestos, adolescentes.

<i>Participante</i>	<i>Argumento antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
Dilema 1 "Los discos pirata"		
A1	Los compro por que comprarme original sale muy caro, es el disco original o comer.	Nivel pre convencional, estadio 2, "actuar para conseguir los propios intereses".
A2	Pues es que el disco es muy corriente y aparte sale con problemas como rayados y no sirven.	Nivel pre convencional, estadio 2, "servir a necesidades e intereses propios".
A3	Sabemos que es malo comprar cosas piratas, pero a veces la economía no nos deja otra que acudir a lo más barato y a la mano.	Nivel pre convencional, estadio 2, "lo correcto es relativo".
A4	Sí, porque me gusta el disco o las canciones. No, porque no me gustan las canciones. Por qué, por economía y los sueldos.	Nivel pre convencional, estadio 2, "servir a necesidades e intereses propios".
A5	Si lo compro por el motivo que están bien baratos, con temor porque son ilegales.	Nivel pre convencional, estadio 2, "lo correcto es relativo".
A6	Si los compro, por que cuestan menos que el original.	Nivel pre convencional, estadio 2, pre convencional, estadio 2, "servir a necesidades e intereses propios".
A7	N / A.	0
A8	N / A.	0
A9	Si lo compro porque es algo ilegal pero no está bien la economía.	Nivel pre convencional, estadio 2, "lo correcto es relativo".
A10	Yo no los compro porque como son piratas son chafas.	Nivel pre convencional, estadio 2, "actuar para conseguir los propios intereses".
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0



<i>Participante</i>	<i>Argumento después de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<b>Dilema 1 “Los discos pirata”</b>		
A1	Los compro por que comprarme original sale muy caro es el disco original o comer.	Nivel preconvencional, estadio 2, “actuar para conseguir los propios intereses”.
A2	Bueno pero lo compro por economía.	Nivel preconvencional, estadio2, “lo correcto es relativo”, “actuar para conseguir los propios intereses”.
A3	Viéndolo, pues a lo mejor es su fuente de trabajo de quien los vende ya que a lo mejor por equis circunstancia no hay otro trabajo y pues sabemos que es un delito pero por falta del ingreso estamos ahí.	Nivel preconvencional, estadio 2, “lo correcto es relativo”, “actuar para conseguir los propios intereses”.
A4	Mejor no compro así.	Nivel convencional, estadio 3 “vivir como los demás esperan”, “ser bueno”.
A5	Si los compro aunque valla en contra (de la ley).	Nivel preconvencional, estadio 2, “actuar para conseguir los propios intereses”.
A6	Los sigo comprando por la economía.	Nivel preconvencional, estadio 2, “actuar para conseguir los propios intereses”.
A7	N / A.	0
A8	N / A.	0
A9	Bueno comprar discos piratas es algo ilícito pero pues va acorde a nuestra economía.	Nivel preconvencional, estadio2, “lo correcto es relativo”, “actuar para conseguir los propios intereses”.
A10	No los compro.	Nivel convencional, estadio 3 “vivir como los demás esperan”, “ser bueno”.
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Argumento antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<i>Dilema 2 "Bullying a Martha"</i>		
A1	La acción de la chava estuvo mal porque la plática era con su novio.	Nivel pre convencional, estadio 1 "evitar causar daño físico a las personas".
A2	Estuvo mal lo que hizo no porque le hagan bullying debe reaccionar así se puede resolver sin problemas.	Nivel convencional, estadio 3, necesidad de "ser bueno".
A3	Está muy mal agredir a otra persona o menospreciarla, a lo mejor porque te cae mal, por algo que usó o le gusta.	Nivel convencional, estadio 3, "conciencia de sentimientos compartidos".
A4	Yo opino que hizo bien Martha al pegarle al chavo por que la estaba humillando o discriminando, decirle con palabras.	Nivel pre convencional, estadio 2, "servir a necesidades e intereses propios".
A5	Estuvo mal porque le pudo mejor decir a adrián que no se metiera en su noviazgo y pues lo que pasa es que ella quedo traumada y es así por el miedo que la vuelvan a tratar como en la primaria.	Nivel convencional, estadio 3, "conciencia de sentimientos compartidos".
A6	N / A.	0
A7	N / A.	0
A8	Yo digo que no es lo correcto que le haya dicho gorda porque violencia genera más violencia.	Nivel convencional, estadio 4, "evitar el colapso del sistema".
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Argumento después de la lección.</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<b>Dilema 2 "Bullying a Martha"</b>		
A1	La acción de la chava estuvo mal porque la plática era con su novio.	Nivel pre convencional, estadio 1 "evitar causar daño físico a las personas".
A2	Pues estuvo bien porque el chavo no tenía que meterse en su relación con su pareja.	Nivel pre convencional, estadio 2, "actuar para conseguir los propios intereses".
A3	Pues, uno no debe agredir y ofender verbalmente a un compañero, por tener diferentes gustos, características, etc. y mucho está mal al responder con agresiones.	Nivel convencional, etapa 3 "consciencia de sentimientos compartidos".
A4	Martha debió decir con palabras al joven y hizo mal al pegarle y no decirle que se metiera en su noviazgo o en su vida con él.	Nivel pre convencional, etapa 1, "evitar causar daño físico".
A5	Hablar con Adrián. Tratar de cambiar su conducta. Y Adrián no la debe de criticar a los mejor escucho y por eso Martha lo golpeo.	Nivel pre convencional, etapa 2, "es correcto porque es justo".
A6	N / A.	0
A7	N / A.	0
A8	Pues no estuvo bien que María le hubiera pegado, mejor lo hubiera acusado con un profesor.	Nivel convencional, etapa 4 "cumplir obligaciones acordadas"
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Argumento antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<i>Dilema 3 "El dilema de María"</i>		
A1	Que tiene que seguir estudiando y que su papa tiene ideas de antes.	Nivel convencional, estadio 4, "cumplir obligaciones acordadas".
A2	Esta mal porque su hija puede ser algo también en la vida como sus hermanos.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A3	Pues María tiene mentalidad diferente de superarse igual y no quedar como su padre desea y el papá tiene una mala manera de pensar.	Nivel convencional, estadio 4, "cumplir obligaciones acordadas".
A4	N / A.	0
A5	Esta mal porque ella también tiene derecho a estudiar por igual que sus hermanos y su padre es muy machista.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A6	Pues está mal porque las mujeres y los hombres son iguales en cualquier cosa, no porque sea mujer va a ser diferente y débil y el derecho de estudiar es siempre.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A7	N / A.	0
A8	Pues está mal porque tanto como hijos e hijas deben ir a la escuela no importa si eres hombre o mujer.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A9	Lo que hace su papa de María está mal porque no hay que discriminar a las mujeres porque tanto como hombres y mujeres todos somos iguales en todo concepto y todos tenemos el mismo derecho.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Argumento después de la lección.</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<i>Dilema 3 "El dilema de María"</i>		
A1	Que (María) vea por su futuro.	Nivel convencional, etapa 4 "evitar el colapso del sistema".
A2	Pues está mal el papá porque tanto como mujer o como hombre debe ser igual parejos los dos.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A3	Obvio sabemos que el papa está mal, que María también puede seguir con sus estudios y tener una buena profesión.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A4	N / A.	0
A5	Esta mal el papa porque todos somos iguales y tener el mismo derecho.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A6	Pues hay que respetar y hacer caso a los padres pero en ocasiones están mal como el padre de María tiene más los mismos derechos y obligaciones siendo niñas.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A7	N / A.	0
A8	Pues está mal porque niños y niñas deben ir a la escuela.	Nivel convencional, estadio 4, "cumplir las obligaciones acordadas".
A9	Yo sigo en el mismo concepto de que el papa de María está mal porque tanto como sus hijos les va a dar el estudio también su hija María tiene derecho.	Nivel post convencional, estadio 6, "sigue principios éticos universales".
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Dilema 4 "El exacto de Pedro" Antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
A1	Que el chavo no la debe de portar en la mochila.	Nivel pre convencional, estadio 1, "obedecer las reglas para evitar el castigo".
A2	Estuvo bien que se lo quitara por que pudiera haber cometido algo en la escuela.	Nivel pre convencional, estadio 1, "evitar causar daño físico".
A3	Pues debió de haber llamado a los padres de Pedro para ver la situación más a fondo.	Nivel convencional, estadio 3, "conciencia de sentimientos compartidos".
A4	N / A.	0
A5	N / A.	0
A6	Estuvo bien pero pudo avisarle a su papa porque si llegaba a pasar un accidente la maestra no va responder por el niño.	Nivel pre convencional, estadio 1 "evitar causar daño físico".
A7	La maestra se equivocó de decisión y no puso en consideración el reglamento.	Nivel convencional. Estadio 4, "cumplir obligaciones acordadas".

A8	Yo digo que estuvo bien que se lo quitaron porque pudo haber matado a alguien y está mal que se haya perdido el dinero.	Nivel convencional, estadio 3, "ser bueno".
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Después de la lección.</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<i>Dilema 4 "El exacto de Pedro"</i>		
A1	Que estuvo bien porque el chavo no es agresivo y porque es para protección.	Nivel pre convencional, estadio 2 "actuar para conseguir los propios intereses".
A2	Estuvo bien que se lo quitara y que llamara a sus papas y a la directora para ver para que lo traía.	Nivel convencional, estadio 3 "ser bueno"
A3	Debió llamar a los padres y analizar la situación y ver por qué Pedro llevaba el exacto, ya que puede usarse para otros fines.	Nivel convencional, estadio 4, "evitar el colapso del sistema".
A4	N / A.	0
A5	N / A.	0
A6	Estuvo bien que le quitara el exacto y haberles llamado a los padres para que se enteraran del problema que tenía su hijo.	Nivel convencional, estadio 4 "cumplir las obligaciones acordadas".
A7	Debió de acudir a las autoridades de la escuela y hablarle a los papas del niño y preguntar qué estaba pasando.	Nivel convencional, estadio 4 "cumplir las obligaciones acordadas".
A8	Yo digo que quitarle el exacto y hablar a padre o tutor.	Nivel convencional, estadio 4 "cumplir las obligaciones acordadas".
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<b>Dilema 5 "El maletín del compañero"</b>		
A1	No decir nada pues sino hasta el podría perder el trabajo.	Nivel pre convencional, estadio 1, "evitar el castigo".
A2	No digo, porque si pagan poco se tiene que sacar de otro lado.	Nivel pre convencional, estadio 2, "es correcto lo que es justo".
A3	N / A.	0
A4	N / A.	0
A5	Pues le queda no decir nada por el motivo de que se puede meter en muchos problemas que ni le corresponden, nada más por ver.	Nivel pre convencional, estadio 2 "actuar para conseguir los propios intereses y dejar que los demás hagan lo mismo".
A6	Pues en el momento no decir nada al que está cometiendo el delito y avisarle a un encargado pero sin que se entere de que fui yo quien lo reporto de su delito.	Nivel pre convencional, estadio 3, "actuar de acuerdo a lo que la gente espera".
A7	Debe devolver las cosas robadas y arreglar todos sus problemas y él debe aguantar las consecuencias.	Nivel pre convencional, estadio 1, "evitar el castigo".
A8	N / A.	0
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Después de la lección.</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<b>Dilema 5 "El maletín del compañero"</b>		
A1	Que no diga nada.	Nivel pre convencional, estadio 2, "actuar para conseguir los propios intereses y dejar que los demás hagan lo mismo".
A2	Pues que no le diga porque con lo que gana no le alcanza.	Nivel pre convencional, estadio 2, "es correcto lo que es justo".
A3	N / A.	0
A4	N / A.	0
A5	No debe decir.	Nivel pre convencional, estadio 2, "actuar para conseguir los propios intereses y dejar que los demás hagan lo mismo".
A6	Pues si debe de decir para no cometer una falta a la ley de cómplice.	Nivel post convencional, estadio 5 "sentido de obligación hacia la ley".
A7	Si tiene que hablar con su patrón y pedirle disculpas por lo que hizo.	Nivel pre convencional, estadio 1, "evitar el castigo".
A8	N / A.	0
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0



Participante	Dilema 6 "A ti no te estábamos diciendo nada" <b>Antes de la lección</b>	<b>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</b>
A1	Estuvo bien porque es chocante cuando estas poniendo atención a algo y otros se mofan de eso.	Nivel 1 pre convencional, fase 2, "seguir las normas cuando es en inmediato interés de alguien"
A2	N / A.	0
A3	N / A.	0
A4	N / A.	0
A5	Estuvo bien porque le estaban faltando a la bandera e irrespetando a la nación.	Nivel 3, post convencional, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
A6	Estuvo bien que les dijera para que no les estuvieran faltando al respeto a los honores y le tuvieran un respeto.	Nivel 2, fase 3, "necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás".
A7	Debió acudir con las autoridades y las hubiera acusado para que recibieran su castigo.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper normas para evitar el castigo".
A8	N / A.	0
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Después de la lección.</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
<b>Dilema 6 "A ti no te estábamos diciendo nada"</b>		
A1	Estuvo bien porque el respeta su escudo y pues porque es molesto.	Nivel 2, estadio 3, "necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás".
A2	N / A.	0
A3	N / A.	0
A4	N / A.	0
A5	Para que ojala y a la mejor piensen que ellos estuvieron mal y que deben respetar los símbolos patrios.	Nivel 2, estadio 3, "necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás".
A6	Estuvo bien porque es el himno nacional y se le debe un respeto porque es un símbolo patrio.	Nivel 2, estadio 3, "necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás".
A7	Pues estuvo bien porque tenía que defender nuestra patria.	Nivel 2, estadio 3, "necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás".
A8	N / A.	0
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	N / A.	0
A14	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Dilema 7 "Respeto a la especie humana"</i> <i>Antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
A1	Esta mal porque ella pone a trabajar a sus hijos para que la mantengan y ella no hace nada.	Nivel 2, fase 4, "cumplir obligaciones acordadas".
A2	Esta mal porque si tienen a su mamá ella tiene que mantenerlos y darles todo lo que se pueda.	Nivel 2, fase 4, "cumplir obligaciones acordadas".
A3	N / A.	0
A4	N / A.	0
A5	Esta mal por el motivo de que la mamá debe trabajar para mantenerlos.	Nivel 2, fase 4, "cumplir obligaciones acordadas".
A6	N / A.	0
A7	Esta mal porque sus hijos no tienen esa obligación ella debe de mantenerlos como sea.	Nivel 2, fase 4, "cumplir obligaciones acordadas".
A8	Está bien porque pues no hay dinero y necesitan para comer y no tiene porqué llevarse el DIF por que no están robando ni nada de eso.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses", "es correcto lo que es justo".
A9	Lo que está haciendo está mal porque sus niños menores de edad trabajan en la calle cuando debería estar en la escuela o algo similar.	Nivel 2, fase 4, "mantener la institución en funcionamiento, evitar el colapso del sistema".
A10	N / A.	0
A11	No está bien, solo que ella es la que tiene que trabajar para mantenerlos, los niños son menores de edad y no tienen por qué trabajar.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas solo por el castigo".
A12	Está mal porque en el DIF van a estar bien sus niños y en la calle corren peligro.	Nivel 2, fase 3, "la necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás".
A13	Pues está mal porque son menores de edad si no hay dinero pues ella tiene que ver por ese requisito que hace falta o otra forma si ella los pone a trabajar como la ley que lo dice que los puede recoger a los niños por menores de edad.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas solo por el castigo".
A14	Esta mal ponerlos a trabajar a los niños en la carretera mejor que busque ella trabajo y le de de comer a sus hijos estarán mejor en el dif que la calle.	Nivel 2, fase 3, "la necesidad de ser una buena persona ante uno mismo y ante los demás".

<i>Participante</i>	<i>Dilema 7 "Respeto a la especie humana"</i> <i>Después de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
A1	Le deberían de dar una sanción y ella pudo ir a trabajar.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas solo por el castigo".
A2	Esta mal porque su mama debe trabajar para darle todo a ellos.	Nivel 1, fase 2, "seguir las normas solo cuando es en inmediato interés de alguien".
A3	N / A.	0
A4	N / A.	0
A5	Procurar trabajar para ellos y la tienen que apoyar.	Nivel 1, fase 2, "seguir las normas solo cuando es en inmediato interés de alguien".
A6	N / A.	0
A7	Pues deben castigar a la mama por que no está bien lo que le pone a hacer a sus hijos.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas solo por el castigo".
A8	Está bien que trabajen y a la vez mal.	Nivel 1, fase 2, "es correcto lo que es justo", "lo correcto es relativo".
A9	Que está bien que el DIF le haya quitado a los niños a lo mejor ellos pueden estar mejor en el DIF.	Nivel 1, fase 2, "es correcto lo que es justo", "lo correcto es relativo".
A10	N / A.	0
A11	Está mal por mucha necesidad debe buscar otros motivos pues los niños no tienen la obligación ellos solo tienen derechos a jugar, divertirse y estudiar.	Nivel 3, fase 5, "sentido de obligación hacia la ley, por el contrato social".
A12	Pues siguen estando mal, los niños estarán bien en el DIF y para ella va a ser más fácil mantenerse.	Nivel 1, fase 2, "seguir las normas cuando es para inmediato interés de alguien", "actuar para conseguir los propios intereses".
A13	Que está mal, ella si quedo viuda tiene la obligación de traer dinero a la casa ellos no porque no tienen la necesidad.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas solo por el castigo".
A14	Pues que hay que trabajar en trabajos dignos y no robar.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas solo por el castigo".

<i>Participante</i>	<i>Dilema 8 "Respeto a la naturaleza" Antes de la lección</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
A1	(Concientizar) con pláticas y campañas sobre el cuidado del medio ambiente.	Nivel 2, fase 3, "ser bueno".
A2	N / A.	0
A3	N / A.	0
A4	N / A.	0
A5	Ponerles a los niños un proyecto para mejorar las calificaciones.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses".
A6	Por votaciones para ver con cual se quedan si quieren contaminar o prefieren ahorrar dinero y dejar de contaminar.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses".
A7	Deben utilizar toppers para que no contaminen y les den un mejor futuro a sus hijos.	Nivel 2, fase 3, "vivir en la forma en que la gente de alrededor espera".
A8	Pues que compren una, tres o cuatro resinas, a lo mejor cuesten 1000 pesos pero mientras se desgasta esa resina todos los padres de familia pueden juntas otros 1000 pesos.	Nivel 2, fase 3, "vivir la forma en que la gente de alrededor espera".
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	Las mamás se tienen que dar cuenta de no usar los recipientes de unicel para no producir más basura o contaminar y darse también cuenta de que no gastaran, y los jóvenes que se den cuenta de que es mejor para ellos.	Nivel 1, fase 2, "seguir las normas solo cuando es inmediato interés de alguien".
A14	Deben hablar con las mamás para que no desperdicien, y mejor un topper.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas solo por el castigo".

<i>Participante</i>	<i>Dilema 8 "Respeto a la naturaleza" Después de la lección.</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
A1	(Concientizar) con pláticas y campañas sobre el cuidado del medio ambiente.	Nivel 2, fase 3, "ser bueno".
A2	N / A.	
A3	N / A.	
A4	N / A.	
A5	Ponerles a los niños un proyecto para mejorar las calificaciones.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses".
A6	Por votaciones para ver con cual se quedan si quieren contaminar o prefieren ahorrar dinero y dejar de contaminar.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses".
A7	Deben utilizar toppers para que no contaminen y les den un mejor futuro a sus hijos.	Nivel 2, fase 3, "vivir en la forma en que la gente de alrededor espera".
A8	Pues que compren una, tres o cuatro resinas, a lo mejor cuesten 1000 pesos pero mientras se desgasta esa resina todos los padres de familia pueden juntas otros 1000 pesos.	Nivel 2, fase 3, "vivir la forma en que la gente de alrededor espera".
A9	N / A.	0
A10	N / A.	0
A11	N / A.	0
A12	N / A.	0
A13	Las mamás se tienen que dar cuenta de no usar los recipientes de unicel para no producir más basura o contaminar y darse también cuenta de que no gastaran, y los jóvenes que se den cuenta de que es mejor para ellos.	Nivel 1, fase 2, "seguir las normas solo cuando es inmediato interés de alguien".
A14	Deben hablar con las mamás para que no desperdicien, y mejor un topper.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas solo por el castigo".

## Apéndice B: Nivel de desarrollo de argumentos expuestos, tutores.

<i>Participante</i>	<i>Dilema 1 "Los discos pirata" Antes del dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	En mi opinión el disco pirata está más cerca de nosotros porque es más fácil de adquirir que un disco original por lo barato y está al alcance nuestras manos.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses", "es correcto lo que es justo".
T2	Si lo compro porque una la economía porque un original es más caro y con los sueldos que hay o come uno o compra cosas originales.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses", "es correcto lo que es justo".
T3	Si es algo que me agradaría si lo compro y sino pues no lo compro porque esto es decisión de uno.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses".
T4	Si los compro porque son más baratos y se consiguen más fácil.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses", "es correcto lo que es justo".
T5	Si compro, son buenos por baratos, para la gente pobre.	Nivel 1, fase 2, "actuar para conseguir los propios intereses", "es correcto lo que es justo".
T6	N / A.	0
T7	N / A.	0
T8	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Dilema 1 "Los discos piratas" Después de dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	El comprar un disco va en contra pero es más al alcance de nuestras posibilidades.	Nivel 1, fase 2, "es correcto lo que es justo".
T2	Lo normal es que no se compre pero si lo hacemos y para no afectar a ninguno porque ambos lados son trabajo legal ¿o no?. Mejor no comprar nada.	Nivel 1, fase 3, "es correcto lo que es justo".
T3	Pues ya es decisión de uno pues lo compra uno.	Nivel 1, fase 2, "es correcto lo que es justo".
T4	Pues viendo las normas preferibles no comprar nada.	Nivel 2, fase 3, "ser bueno".
T5	Si los compro, son la solución a la economía.	Nivel 2, fase 1, "es correcto lo que es justo".
T6	N / A.	0
T7	N / A.	0
T8	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Dilema 2 "Bullying a Martha" Antes del dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	En mi opinión todos tenemos derecho a estar con quien queremos pero no era para que ella usara la violencia.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T2	No debió de haber golpeado a su compañero porque estaba hablando con su novio y él tenía que haber contestado al comentario sin agresión.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T3	No está bien que se defendiera eso hubiera hablado con los maestros si paso en la escuela y si paso en la casa con los papás.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T4	Estuvo mal porque tenía que acusarlos con las autoridades de la escuela.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T5	Estuvo mal su reacción por agredir al compañero debió pedir apoyo a la dirección no ser agresiva.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T6	No es lo correcto ya que violencia genera más violencia lo mejor es enterar a las autoridades de la escuela y sus padres.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema", evitar el "si todo mundo lo hiciera".
T7	Lo mejor que hizo Martha no hace caso al escuchar ese mal comentario.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T8	N / A.	0



<i>Participante</i>	<i>Dilema 2 "Bullying a Martha" Después de dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	La opinión mía era enfrentar a la persona y hacer entender que ella merecía un respeto y no entrometerse en la relación de su noviazgo con el amigo y respetar sus decisiones.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema", "distinguir entre el punto de vista de la sociedad y los motivos interpersonales".
T2	No debió de haber golpeado. Y decir que la relación es de ellos dos.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema", "distinguir entre el punto de vista de la sociedad y los motivos interpersonales".
T3	No está bien que se defendiera eso hubiera hablado con los maestros si paso en la escuela y si paso en la casa con los papás.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T4	Yo sigo opinando que Martha estuvo mal, ella tenía que hablarlo con alguna persona adulta que le pudiera ayudar para evitar la agresión.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T5	La agresividad genera agresividad, pero no es todo estas pláticas también deben ser en las autoridades de todos los grados o grupos y estados.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema", evitar el "si todo mundo hiciera lo que quisiera".
T6	Tendría que seguir la primera opción hasta que le hicieran caso, de lo contrario todo puede terminar en más violencia y además ya que Carlos le gustaba y tenía que hacer que lo respetaran.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T7	Martha no es directamente responsable de toda su conducta obvio su comportamiento no es adecuado.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema",
T8	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Dilema 3 "El dilema de María" Antes del dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	Afortunadamente los tiempos cambian y los hombres como mujeres ya tienen los mismos derechos de superarse y estar al mismo nivel.	Nivel 3, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
T2	Esta mal porque las mujeres también tienen que superarse en la vida hay muchas oportunidades para las mujeres.	Nivel 3, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
T3	N / A.	0
T4	N / A.	0
T5	Lo primero es la familia debe de haber apoyo y mucha comunicación familiar, mucho amor.	Nivel 3, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
T6	N / A.	
T7	Lo que piensa el papa está muy mal debe de darles el mismo trato a todos sus hijos, todos tienen los mismos derechos.	Nivel 3, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
T8	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Dilema 3 "El dilema de María" Después de dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	Debe hablar con su papa y hacer entender que tiene derecho a estudiar para tener una calidad de vida.	Nivel 3, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
T2	Sigo pensando lo mismo.	Nivel 3, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
T3	N / A.	0
T4	N / A.	0
T5	Debe de haber estudio para ambos.	Nivel 3, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
T6	N / A.	0
T7	María debería hablar con su papa y hacerle entender que ella tiene que estudiar que en la actualidad el estudio es importante para ella y le servirá para su futuro.	Nivel 3, fase 5, "conciencia individual racional de los valores y derechos".
T8	N / A.	0

<i>Participante</i>	<i>Dilema 4 "El exacto de Pedro" Antes del dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	El derecho al respeto ajeno es la paz por lo que concierne quieres respeto respétame y a su vez respetar al contrario que me rodea.	Nivel 1, fase 2, "seguir las normas cuando hay inmediato interés para alguien".
T2	Debió de llamar la atención y consultarlo con el directo porque puede pasar a mayores en la calle y por ser alumno del plantel traería problemas a la escuela.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".
T3	N / A.	0
T4	N / A.	0
T5	N / A.	0
T6	N / A.	0
T7	La maestra debió haber aplicado el reglamento pero de acuerdo a su criterio ella considero no aplicarlo.	Nivel 1, fase 1, "obedecer por obedecer".
T8	No estuvo bien tenía que avisar al director de la escuela y mandar traer a sus papas para avisar lo que traía.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".

<i>Participante</i>	<i>Dilema 4 "El exacto de Pedro" Después de dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	Ayudemos a mejorar todo y cada una de nuestras conductas para vivir en armonía.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T2	Debió de llamar la atención y consultarlo con el directo porque puede pasar a mayores en la calle y por ser alumno del plantel traería problemas a la escuela.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".
T3	N / A.	0
T4	N / A.	0
T5	N / A.	0
T6	N / A.	0
T7	Aparte de que estuvo bien que le quitara el cutter se debió investigar con la directora y padres de familia para garantizar la seguridad del niño y de todas las personas que pudieran involucrarse.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".
T8	Hablar con sus padres y el niño.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".

<i>Participante</i>	<i>Dilema 5 "El maletín del compañero" Antes del dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	N / A.	
T2	Decir al encargado a solas lo que está pasando pues es un delito y si se dan cuenta lo pueden sancionar a él y al compañero.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".
T3	N / A.	0
T4	N / A.	0
T5	N / A.	0
T6	N / A.	0
T7	N / A.	0
T8	Decirle que está mal por robar y no se hace eso mejor hablar con el dueño y pedir prestado.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".

<i>Participante</i>	<i>Dilema 5 "El maletín del compañero" Después de dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	N / A.	0
T2	Que si diga para evitar problemas para él y su compañero.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".
T3	N / A.	0
T4	N / A.	0
T5	N / A.	0
T6	N / A.	0
T7	N / A.	0
T8	Si tiene que decir.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".

<i>Participante</i>	<i>Dilema 6 "A ti no te estábamos diciendo nada" Antes del Dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	N / A.	0
T2	Estuvo bien que les dijera que más respeto hacia sus compañeros.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".
T3	N / A.	0
T4	N / A.	0
T5	N / A.	0
T6	N / A.	0
T7	N / A.	0
T8	Estuvo mal que se enfrentara a ellos tuvo que decirle a algún maestro.	Nivel 2, fase 4, "evitar el colapso del sistema".

<i>Participante</i>	<i>Dilema 6 "A ti no te estábamos diciendo nada" Después de dilema</i>	<i>Nivel de desarrollo del argumento proporcionado, de acuerdo a teoría de Kohlberg</i>
T1	N / A.	0
T2	Es importante respetar la escolta y es algo que debe inculcarse desde casa y la escuela.	Nivel 1, fase 1, "evitar romper las normas para evitar el castigo".
T3	N / A.	0
T4	N / A.	0
T5	N / A.	0
T6	N / A.	0
T7	N / A.	0
T8	Tiene que defender nuestra patria si otros no respetan tenemos que decir que la patria es importante.	Nivel 2, fase 3, "ser bueno".

## Apéndice C: Bitácora de cada sesión

---

### *Miércoles 09/03/2014 Lección 1: introducción a la cultura de la legalidad*

---

Preceptoría juvenil regional de reintegración social; se presentaron al salón 7 jóvenes y 5 padres de familia; luego de mi presentación, y explicar la manera de trabajar, se les conto el dilema de “los discos piratas” y luego se les repartió un formato, en el cual dieron su opinión sobre la compra o no y el porqué. Se dio paso a la exposición del material, y se discutió el mismo, para después pedirles que llenaran la segunda parte del formato, el mismo dilema, la misma dinámica, pero ahora luego de haber escuchado la explicación, los pro y los contra de la piratería.

Los jóvenes son reservados, parecían apenados por participar, en un inicio había gestos de desinterés el cual fue cambiando conforme fue avanzando la lección, sin embargo estaban renuentes a participar, aunque entre ellos si comentaban el dilema.

Hay una gran participación por parte de los papás, y los jóvenes a través de sus gestos parecían estar de acuerdo con la opinión de ellos. Fue interesante ver como los papás aseguraban que no tenía caso acatar las leyes si nadie más lo hace, y que las autoridades no merecen ningún respeto, pues son los primeros en quebrantar las leyes; comentaban que la única opción que las autoridades y la sociedad dejaban era seguir los caminos fáciles que muchas veces son los inadecuados. “si el político roba en grande, porque yo no robare a través de un disco pirata”, “no es malo robarlo a los ricos, tienen tanto que no lo notaran”, hablaron incluso de anécdotas como la de un conato de linchamiento en una colonia, del cual una de las mamás fue participe, y lo hablo con orgullo, estando todos los demás (padres y jóvenes en externamiento) de acuerdo con lo sucedido. Lo que más me sorprendió fue que frente a sus hijos, los mismos que están en tratamiento por conductas antisociales o ser adolescente en riesgo, los papás hacían este tipo de comentarios, incitando a no respetar las normas establecidas. Los hijos son reflejo de sus padres. Estaban renuentes a aceptar el aspecto negativo de los discos piratas, hasta que se les puso el ejemplo relacionándolo con las normas religiosas, entonces hubo un cambio de actitud hacia el dilema, por lo menos reconocieron que no es correcto.

Ya para el final de la lección, los oyentes en general parecían animados por regresar. En cuanto a las respuestas en los formatos, la mayoría contestaron que si comprarían por economía, y luego de la lección, declararon que seguirían comprándolos aunque saben que es ilegal.

Uno de los jóvenes no contesto el formato, e hizo el compromiso de realizarlo como tarea. No se le cuestionó.

Cuando los joven entraron al aula acababan de terminar la actividad de zumba, saliendo de la lección la mayoría se dirigían a sus escuelas.

---

---

### *Miércoles 10/09/2014 Lección 2: la dignidad humana y el respeto a si mismo*

---

Preceptoría juvenil regional de reintegración social; se presentaron 5 jóvenes y 7 papas, se dio una pequeña introducción para un nuevo integrante y se procedió a repartir los formatos, esta vez los jóvenes se mostraron animados desde el principio, y atentos durante toda la lección, aunque seguían sin participar, si discutían los puntos entre ellos, antes de llenar los espacio del formato. Una de las mamás leyó el dilema, “el bullying a Martha” y se procedió a llenar la primera parte del formato, hecho lo anterior se dio paso a la exposición del material explicándoles lo que era la dignidad humana, el respeto, la libertad de decidir, la responsabilidad, y el respeto por obligación de algún símbolo de autoridad o por decisión propia.

La mayoría de los jóvenes coincidieron en que estaba mal haber reaccionado con violencia, y sostuvieron su opinión agregando que lo correcto es dialogar, coincidiendo la opinión con la de los padres.

Entre lo que cabe resaltar de esta reunión, fue que los algunos padres expresaron la preocupación de que no tiene caso formar a un hijo en valores y moral, si la sociedad va a destruir lo construido por los padres, tienen la idea de crear hijo que se mezclen con el resto. Hubo quien comento que a pesar de considerar las lecciones importantes, no sirve de nada darlas solo en la Preceptoría, pues el buen trabajo que se hiciera con ellos iba a verse opacado cuando salieran a la realidad. Por otro lado hubo padres que mantuvieron la idea de que lo importante es que en casa los hijos sigan normas y que haya castigos para cuando falten a las mismas, para que sepan que al salir a la sociedad ocurre lo mismo.

Los jóvenes comentaron su gusto por el deporte, uno de ellos también por la música, como factor importante para la dignidad humana, esto mostrando respeto a su persona: cuerpo, mente y espíritu;

---

---

se mostraron en oposición al bullying y uno de ellos dijo que Martha debió de haber pedido que no se metieran en su relación, en lugar de atacar.

Uno de los jóvenes opino que había estado bien que Martha se defienda del acoso, el mismo tenía una marca en el cuello parecía que lo hubieran jalado y con el suéter o mochila quemado la piel.

Curiosamente estuvieron a favor de quebrantar las normas para comprar discos piratas, que si analizamos es un robo el que estamos haciendo, pero no están a favor de la violencia.

Una vez más uno de los jóvenes no contesto los formatos (también se les repartió uno sobre el dilema de Enrique) durante la sesión un miembro del personal de la preceptoria se acercó a comentarme que el joven no lee ni escribe. Se le facilitó un libro y los formatos del día para que junto con su mamá lea y conteste el formato.

Se acercó un papá interesado en que su hijo lleve el curso pero el horario no coincidía, también se le facilitó un libro y formatos para que el joven y su tutor (papá) trabajaran juntos en las lecciones. Los jóvenes venían de tomar zumba y luego de la lección, algunos de ellos estaban haciendo labor de intendencia.

---

---

*Miércoles 17/09/2014 Lección 3: El dilema de María*

---

Transcurrió de manera tranquila sin novedades.

---

---

*Miércoles 24/09/2015 Lección 4: Respeto a la sociedad*

---

Se contó con apenas 4 personas, 3 madres de familia y un menor, era la primera vez que el menor estaba en una lección completa, tuvo opiniones fuertes y no tenía miedo a expresarlas. Se pronunció en contra de suspender a menores que cometieran acoso escolar, frente a una madre cuyo hijo de 12 años había sido fuertemente golpeado el día de ayer por un joven de 15 años, esto dentro de una de las aulas de la secundaria; y expuso la posibilidad de que el joven lo esperara a la salida y resultara peor. En cuanto al dilema, dijo que no le debieron de haber quitado el exacto, porque probablemente era para defender de algún acosador, y el menor no sabía si éste podría llegar armado. Los demás estaban en un evento deportivo.

---

---

*Miércoles 1º/10/2015 no hubo sesión*

---

Los jóvenes estaban con el Doctor entrenando para una carrera que se realizara a finales de mes, llegó un Licenciado en Artes Plásticas quien también impartirá un taller. El personal de la Preceptoría se comprometió a pedir el cumplimiento de horarios para que los jóvenes no pierdan los demás talleres. La mamá del mismo joven que se mostró participativo la sesión pasada, se acercó a comentar lo contenta que estaba con los talleres que se imparten en la Preceptoría (incluido el de cultura de la legalidad), en específico aclaró que si cursos como éste se dieran en secundaria y preparatoria los jóvenes no caerían en la comisión de conductas antisociales (ella las refirió como delitos).

---

---

*Miércoles 08/10/2014 Lección 4: Respeto a la sociedad (repetición)*

---

Hablamos de las normas sociales, y la importancia de su cumplimiento así como de la importancia de actuar con responsabilidad ciudadana. Se lanzó la pregunta de si conocíamos o no las leyes, y se concluyó que a pesar de no conocerlas se sabía lo que era bueno y malo, se reiteró la importancia de la elección de pares, y uno de los jóvenes preguntó “cómo sabemos quién es el malo, mi amigo o yo, por que tanto sus papás como el mío, no quieren que nos juntemos uno con el otro, porque nos consideran malas influencias”, se concluyó que aquel que si respeta y acate las normas es el que tiene el comportamiento adecuado. Al final les pregunte a cada joven que habían entendido de la lección las respuestas fueron “no llevar a la escuela exactos”, solo uno de ellos dijo “hay que cumplir los reglamentos”.

---

---

*Miércoles 15/10/2014 Lección 5: Respeto a las normas jurídicas*

---

Se presentó un joven que finalmente pudo estar en una sesión completa, su participación fue muy interesante y motiva a que los demás jóvenes también participaran. Hablaron del tiempo que estuvieron en el tutelar, compartieron experiencias propias y de otros internos. La mayoría no sabía para que estaban las leyes, ni quien las hacía, pero si la importancia de cumplirla, simplemente

---

---

porque de haberlo hecho no hubieran estado en el tutelar ni estarían en la Preceptoría. Se dieron cuenta de que las leyes definen lo que debemos y no hacer, y que ésta tiene mucho que ver con lo correcto e incorrecto. Comentaron que muchas veces se hacen las cosas por que el resto de las personas con las que conviven lo hacen. Dijeron que era difícil cambiar porque si te gusta el dinero fácil, aunque estés privado de tu libertad o asistiendo a tratamiento en externamiento, saldrás para volver a hacerlo; dijeron también, que no había manera de evitar que otros jóvenes cometieran conductas antisociales, tenían que experimentar la sanción y entonces podríamos ver si reinciden o no. Se tocó el tema de la decadencia de valores que se vive desde la infancia; cuando una mamá propuso que los cursos de cultura de la legalidad se dieran de manera obligatoria en secundaria, los jóvenes de conducta antisocial dijeron que se deberían de dar desde pequeños, y entonces contaron experiencias que conocían de otros jóvenes que desde los 10 años cometen conductas antisociales. Comentaban que como niños no saben lo que es correcto e incorrecto, uno de ellos tenía la idea de que no había manera de hacerles comprender la diferencia y por eso no tenía caso explicárselos, pues de cualquier manera lo harían. Hubo más interacción, los jóvenes se sintieron confiados de hablar y participar.

---

*Miércoles 22/10/2015*

---

Suspensión.

---

*Miércoles 29/10/2015 Lección 6: Respeto a la patria*

---

Fue complicado aceptar la lección, a pesar de que estuvieron de acuerdo en el respeto a los símbolos patrios, constantemente relacionan la patria con el gobierno, se desalentados, cuestionan a los héroes patrios, los consideran personajes de historias falsas. No hay respeto a la patria, pues no confían en el gobierno; enaltecen el gobierno de Estados Unidos. Dudan de las figuras de autoridad y protección, como el ejército. “Patria son tacos”, sólo uno de los jóvenes parecía entender el tema de patria. Una madre de familia, de él joven que más opino contra la patria y lo relaciono con el gobierno, dijo que era culpa de los maestros que los jóvenes ya no conocieran su patria y tampoco la quisieran.

---

*Miércoles 05/11/2014 Lección 7: Respeto a la especie humana*

---

Estuvieron en contra de lo sucedido en el dilema, pero uno de los jóvenes aclaro que trabajar no hace daño, otros comentaron que el riesgo es que te “encochines con el dinero” y ya no quieras estudiar. Dijeron que los Derechos Humanos son para los ricos; y piensan que sobornar, y ser parte de la corrupción, es hacer valer un derecho. Comentaron que llegaron a la Preceptoría gracias a que dieron dinero en el “Toluca” (tutelar). Hablaron de los maltratos dentro del tutelar, por parte de los policías, y dijeron que las torturas son normales independientemente de lo que digan los Derechos Humanos; cuando se les hablo del Derecho a tener un trabajo remunerado, uno de ellos afirmaba que robar es un trabajo, que un buen trabajo no es el lícito, sino aquel en el que te paguen bien. Comento que su vida era la cárcel, que estaba acostumbrado al dinero fácil y eso no iba a cambiar, a uno de sus compañeros, que asegura querer cambiar, le dijo “así somos nosotros, no vamos a cambiar, nos vemos en el molino (penal) y si, haya nos van a picar (matar)”, el joven al que se lo dijo en una lección anterior había comentado su miedo a ser asesinado en el penal. Hubo tres chicos nuevos, entre ellos una niña, ella aclaro que dar dinero en el tutelar para ser enviados a la Preceptoría no es hacer valer un derecho, es algo malo, y si no hubieran hecho algo malo ni siquiera hubieran estado en el tutelar, así que se merecen su sanción; se mostró contra la pena de muerte, se mostró contra el trabajo infantil. Al final de la lección les recordé que solo nos quedaba una lección más para finalizar el curso, me recordaron el convivio que les había prometido, lo cual los tenía muy entusiasmados, en especial a uno de los más pequeños. No había padres presentes pues estaban en una plática con el psicólogo.

---

*Miércoles 12/11/2014 Lección 8 Respeto a la naturaleza*

---

No parece un tema de su interés, consideran que hay situaciones de mayor importancia, no conocen del impacto a futuro y si lo conocen lo entienden la magnitud del mismo.

---



---

---

*Miércoles 19/11/2014*

---

Se realizó el cierre del curso y se les organizó un convivio.

---

## Apéndice D: Dilema de Enrique y Dilema de la Señora García

### El Dilema de Enrique

# Una mujer estaba a punto de morir de un tipo raro de cáncer. Había una medicina que los doctores pensaban que podría salvarla. Era una forma de radium que un farmacéutico en el mismo pueblo había descubierto recientemente. La droga era muy cara de fabricar, pero el farmacéutico quería cobrar 10 veces más de lo que le había costado hacerla. Él farmacéutico gastaba \$500 por el radium y cobraba \$5000 por una pequeña dosis del medicamento. Enrique, el esposo de la mujer enferma, se fue a ver a todos sus amigos y conocidos para pedirles el dinero prestado, y trató todos los medios legales, pero sólo pudo reunir \$2500, la mitad de lo que la medicina costaba. Enrique le dijo al farmacéutico que su esposa estaba muriendo, y le pidió que le vendiera la medicina más barata o que le permitiera pagársela más tarde. Pero el farmacéutico dijo: “No, yo descubrí la medicina y ahora voy a ganar dinero con ella”. Entonces, habiendo tratado todos los medios legales posibles, Enrique se desespera y considera la posibilidad de entrar en la farmacia para robar la droga para su mujer.

# ¿Debe Enrique robar la medicina? Supongamos que la respuesta es **Sí**

# ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo están con las siguientes razones que ofreció Enrique? ¿Por qué?

	En Desacuerdo - - - - - De acuerdo	¿Por qué?
Sí, porque si muere, ¿quién me cocinará luego?	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
Sí, porque la amo	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
Sí, porque los entierros son muy costosos y es mejor que viva para evitar el gasto	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
Sí, porque la vida está por encima de la propiedad	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
Sí, porque prometí en el altar estar con ella en las buenas y en las malas	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
Sí, porque es lo que se espera de un buen esposo	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
Sí, porque el farmacéutico está lucrando y hay que vengarse	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
Sí, porque debemos protegernos unos a otros y la vida humana es lo más importante que existe	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	

Sí, porque así podré pedirle luego el mismo favor a ella	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
--	-----------------------	--

### El Dilema de la Sra. García

# Un hombre fue sentenciado a 10 años de prisión. Después de un año, sin embargo, se fugó de la cárcel, se fue a otra parte del país y se puso otro nombre. Durante 8 años trabajó mucho y poco a poco ahorró bastante dinero para montar un negocio propio. Era cortés con sus clientes, pagaba sueldos altos a sus empleados y la mayoría de sus ganancias las utilizaba en obras de caridad. Ocurrió que un día la Sra. García, su vieja vecina, lo reconoció como el hombre que había escapado de la prisión 8 años antes, y a quien la policía había estado buscando.

# ¿Debe la Señora García denunciar al Sr. Martínez a la policía y hacer que vuelva a la cárcel? Supongamos que la respuesta es **No**

# ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo están con las siguientes razones que ofreció la Sra. García? ¿Por qué?

	En Desacuerdo - - - - - De acuerdo	¿Por qué?
No, porque si lo denuncio, ¿quién atenderá el negocio?	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
No, porque es un buen hombre	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
No, porque la policía puede causar mucho desorden cuando vengan a detenerlo y es mejor no pasar por eso	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
No, porque su generosidad actual está por encima de cualquier delito que haya cometido antes	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
No, porque prometí ser solidaria con los demás en las buenas y en las malas	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
No, porque es lo que se espera de una buena amiga	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
No, porque de esta forma le puedo pedir dinero a cambio de mi silencio.	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
No, porque la rehabilitación de un ciudadano es lo fundamental para su integración a la sociedad y mi vecino lo ha demostrado con creces	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	

No, porque así podré pedirle luego el mismo favor a él cuando yo actúe mal	-4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4	
--	-----------------------	--

**Apéndice E: Cuestionario de datos personales**  
**Datos del Participante**

**Nombre del alumno** \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES**

Le con cuidado las preguntas que se hacen y responde a ellas, colocando un círculo en el inciso de la respuesta que sea la adecuada a tu caso o escribiendo la respuesta. Si tienes alguna duda o no entiendes alguna palabra levanta la mano para pedir ayuda.

1) Edad \_\_\_\_\_ años

2) Sexo                      1) Masculino                      2) Femenino

3) ¿Cuál es tu nivel de escolaridad?

- 1) Primaria incompleta
- 2) Primaria completa
- 3) Secundaria incompleta
- 4) Secundaria completa
- 5) Carrera corta
- 6) Preparatoria incompleta
- 7) Preparatoria completa
- 8) Licenciatura

4) ¿Cuántos años estudiaste en primaria? Tacha solo una respuesta

- 1) Más de seis años
- 2) 6 años
- 3) 5 años
- 4) 4 años
- 5) 3 años
- 6) 2 años
- 7) 1 año

5) ¿Cambiaste de escuela desde que empezaste a ir a la escuela primaria?

1) Sí            2) No

8) ¿Cuántas veces cambiaste? Tacha solo una

- 1) Más de tres veces
- 2) 3 veces
- 3) 2 veces
- 4) 1 vez
- 5) No he cambiado, ninguna vez

6) ¿Repetiste algún grado en la escuela primaria?

1) Si            2) No

7) En caso afirmativo ¿cuál es el grado que has repetido?

- 1) 1er. Grado
- 2) 2º. Grado
- 3) 3er. Grado
- 4) 4º. grado
- 5) 5º. grado
- 6) 6º. Grado

8) Cuántos años estudiaste en secundaria? Tacha solo una respuesta

- 1) 3 años
- 2) 2 años
- 3) 1 año

9) ¿Actualmente con quien vives?

- 1) Pareja
- 2) Pareja e hijos
- 3) Padres
- 4) Otros

10) ¿Qué nivel de estudios tiene tu papá?

- 1) Primaria incompleta
- 2) Primaria completa
- 3) Secundaria incompleta
- 4) Secundaria completa
- 5) Carrera corta
- 6) Preparatoria
- 7) Licenciatura
- 8) Postgrado
- 9) No tengo papá

10) No sé

11) ¿Qué nivel de estudios tiene tu mamá?

- 1) Primaria incompleta
- 2) Primaria completa
- 3) Secundaria incompleta
- 4) Secundaria completa
- 5) Carrera corta
- 6) Preparatoria
- 7) Licenciatura
- 8) Postgrado
- 9) No tengo papá
- 10) No sé

12) ¿A qué se dedica tu papá?

1. Dueño o patrón de tierra o empresa
2. Obrero de fábrica
3. Empleado de oficina
4. Trabajo independiente
5. Otro
6. No tengo papá
7. No sé

13) ¿A qué se dedica tu mamá?

1. Ama de casa
2. Pequeño propietario
3. Dueña de tierra o empresa
4. Obrera de fábrica
5. Empleada de oficina
6. Trabajo independiente
7. Otra
8. No tengo mamá
9. No sé

14) ¿Qué nivel de estudios tiene tu pareja?

- 1) Primaria incompleta
- 2) Primaria completa
- 3) Secundaria incompleta
- 4) Secundaria completa
- 5) Carrera corta
- 6) Preparatoria incompleta
- 7) Preparatoria completa
- 8) Licenciatura

15) ¿A qué se dedica tu pareja?

- 1) Ama de casa
- 2) Pequeño propietario
- 3) Dueña de tierra o empresa
- 4) Obrera de fábrica
- 5) Empleada de oficina
- 6) Trabajo independiente
- 7) Otra

16) ¿Actualmente tienes empleo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

17) ¿Has tenido empleo anteriormente?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_



## Apéndice F: Oficio para solicitar autorización.

Tecnológico  
de Monterrey

Monterrey, Nuevo León a 12 de agosto de 2014.

Centro Preventivo y de Readaptación Social de Ecatepec

A quien corresponda:

Por este conducto me permito presentar a la Lcj. Denisse Carolina Cruz Ornelas matrícula A01318819, la cual es alumna de la Maestría en Educación e iniciará la elaboración de su tesis para este fin la Lcj Cruz solicita su autorización para impartir el curso de *Cultura de la Legalidad en mi Escuela* con jóvenes infractores del Centro.

Dicho curso fue diseñado, desarrollado, impartido y evaluado en el 2010 con fondos del Centro de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. El curso está basado en la Cartilla Moral de Alfonso Reyes por lo que consta de 8 lecciones a las que se les agregó un dilema moral pues la discusión de dilemas es una forma de fortalecer el desarrollo moral de los jóvenes.

El curso ha sido ya impartido tanto en escuelas primarias y secundarias, en Casas Hogar y en el Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores de Monterrey por lo que se ha constatado que es una herramienta útil para la promoción del desarrollo moral.

Para su impartición en el Centro es necesario tener un grupo de 15 – 20 jóvenes cuyo nivel educativo sea de secundaria, se realizaría en 16 semanas consecutivas en una sesión de 50 minutos cada vez. La Ljc Cruz imparte la sesión y requiere de un apoyo que tome notas sobre lo que pasa en la sesión pues esta es la base de análisis para identificar el nivel de desarrollo moral de los jóvenes infractores que es el objetivo de la tesis.

Agradeciendo toda la atención que pueda prestar a la presente y en caso de que sea necesario constatar conmigo cualquier asunto por favor comunicarse al 01 81 80 20 93 37 o en [yheredia@tecvirtual.mx](mailto:yheredia@tecvirtual.mx)

Atentamente

---

Dra. Yolanda Heredia Escorza  
Profesor Investigador  
Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales  
Tecnológico de Monterrey

Apéndice G: Constancia de impartición de curso.



## Dennise Carolina Cruz Ornelas

Originaria de Monterrey, Nuevo León, México realizó estudios profesionales en Ciencias Jurídicas en la Universidad Regiomontana. La investigación titulada ¿Cuál es el nivel de desarrollo moral en adolescentes, entre 12 y 18 años, que han cometido alguna conducta antisocial o que son proclives a cometerla? es la que presenta en este documento para aspirar al grado de Maestría en Educación Media Superior.

Su experiencia de trabajo ha girado, principalmente, alrededor del campo del Derecho y docencia, específicamente en el área de Derecho familiar y penal, y como docente en los niveles de universidad, preparatoria y secundaria, con tres años en el área del Derecho, y dos años como docente.

Actualmente, Dennise Carolina Cruz Ornelas, funge como Docente de secundaria, en los tres grados. Dentro de sus expectativas profesionales, lo más próximo es iniciar una segunda Licenciatura en Pedagogía.